

**IMPORTANCIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA:  
ANÁLISIS DESDE LAS RELACIONES COLOMBO-BRASILEÑAS**

**MARÍA JULIANA RINCÓN CORONADO**

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO  
Eduardo Fidel Pastrana Buelvas PhD.**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.**

**2013**

## TABLA DE CONTENIDO

|  |                  |
|--|------------------|
| <b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>   | <b><u>1</u></b>  |
| <b>1. <u>MARCO TEÓRICO</u></b>   | <b><u>5</u></b>  |
| <b>1.1. <u>El Realismo Neoclásico para el análisis de las Relaciones Internacionales, en el nuevo contexto internacional</u></b> | <b><u>6</u></b>  |
| 1.1.1. <u>Definición</u>   | <u>6</u>         |
| 1.1.2. <u>Elementos Conceptuales</u>   | <u>7</u>         |
| 1.1.2.1. <u>Potencia Regional</u>  | <u>7</u>         |
| 1.1.2.2. <u>Potencia Secundaria</u>  | <u>9</u>         |
| <b>1.2. <u>El Constructivismo para la explicación del liderazgo regional de Brasil y la relación que tiene con Colombia</u></b>  | <b><u>11</u></b> |
| 1.2.1. <u>Definición</u>   | <u>11</u>        |
| 1.2.2. <u>Elementos Conceptuales</u>   | <u>13</u>        |
| 1.2.2.1. <u>Liderazgo</u>  | <u>13</u>        |
| <b>2. <u>POLÍTICA EXTERIOR BRASILEÑA EN MATERIA AMBIENTAL PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA</u></b>       | <b><u>15</u></b> |
| 2.1. <u>Importancia del Medio Ambiente en la política exterior brasileña</u>   | <u>16</u>        |
| 2.2. <u>Instrumentos económicos, políticos y jurídicos</u>   | <u>18</u>        |
| 2.3. <u>Estrategias de la política exterior brasileña en materia ambiental</u>   | <u>20</u>        |
| 2.3.1. <u>Estrategias de cooperación de la PEB</u>   | <u>21</u>        |
| 2.3.2. <u>Estrategias de desarrollo sostenible de la PEB</u>   | <u>23</u>        |
| <b>3. <u>POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA EN MATERIA AMBIENTAL PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA</u></b>      | <b><u>24</u></b> |
| 3.1. <u>Importancia del Medio Ambiente en la política exterior colombiana</u>  | <u>26</u>        |
| 3.2. <u>Instrumentos económicos, políticos y jurídicos</u>   | <u>28</u>        |
| 3.3. <u>Estrategias de la política exterior colombiana en materia ambiental</u>  | <u>31</u>        |

|          |   |           |
|----------|---|-----------|
| 3.3.1.   | <i>Estrategias de cooperación de la PEC</i>   | 32        |
| 3.3.2.   | <i>Estrategias de desarrollo sostenible de la PEC</i>                               | 33        |
| 4.       | <b>RELACIÓN COLOMBO-BRASILEÑA EN LA ERA SANTOS EN MATERIA AMBIENTAL AMAZÓNICA</b>   | <b>36</b> |
| 4.1.     | <b>Cooperación Técnica</b>  | <b>36</b> |
| 4.1.1.   | Cooperación Multilateral  | 37        |
| 4.1.1.1. | Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)                            | 37        |
| 4.1.1.2. | Rio+20  | 40        |
| 4.1.2.   | Cooperación Sur-Sur   | 43        |
| 4.1.2.1. | UNASUR  | 43        |
| 4.1.2.2. | BioCAN  | 44        |
| 4.2.     | <b>Mecanismos de Cooperación ambiental entre Colombia y Brasil</b>                  | <b>46</b> |
| 4.2.1.   | Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Brasil                                  | 46        |
| 4.2.2.   | Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Colombia-Brasil                             | 47        |
| 4.2.3.   | Comisión Bilateral Colombia-Brasil  | 48        |
| 4.3.     | <b>Importancia del desarrollo sostenible en las relaciones de Colombia y Brasil</b> | <b>49</b> |
| 5.       | <b>CONCLUSIONES</b>   | <b>50</b> |
| 6.       | <b>BIBLIOGRAFIA</b>   | <b>52</b> |
| 7.       | <b>ANEXOS</b>   | <b>61</b> |
| 8.       | <b>NOTAS ACLARATORIAS</b>   | <b>71</b> |

## INTRODUCCIÓN

La unipolaridad que caracterizaba al sistema internacional, justo después de la Guerra Fría, cambió casi dos décadas después. Actualmente, la supremacía estadounidense está en declive, de tal modo que se ha dado lugar al surgimiento de nuevas potencias, que aunque no tienen el mismo peso económico, político y militar, ejercen liderazgo dentro de sus regiones, mediante el uso del *soft power* y de *soft balancing*, generando un sistema internacional más equilibrado y menos influenciado por las decisiones de un solo país.

El surgimiento de estas, se explica a partir de un orden multipolar, donde estos países, considerados potencias regionales, comienzan a ejercer un liderazgo importante dentro de su zona de influencia; como en el caso de Brasil, que durante los últimos años ha venido construyendo un liderazgo en América del Sur mediante estrategias de integración y cooperación internacional. Siendo así que, uno de sus objetivos de política exterior, si no el más importante, ha sido lograr el posicionamiento en el sistema internacional como potencia regional.

Para esto, las potencias regionales emergentes prefieren el uso de herramientas de poder blando, ya que a pesar de que han desarrollado capacidades militares y han mejorado económicamente, no poseen la capacidad suficiente de ejercer contrapeso por sí solos a las grandes potencias; pues necesitan de la ayuda y la cooperación de otros países para poder hacerlo. Así, se han apoyado en los grupos de integración regional, los cuales se han convertido en la base del nuevo regionalismo, caracterizado por la formación de grupos que están determinados por los intereses específicos de los países que la conforman, como es el caso de la UNASUR, MERCOSUR, ALBA, OTCA, entre otros.

Así, teniendo en cuenta las amenazas que enfrentan los Estados, los problemas tanto internos como externos y los intereses del gobierno de turno, se han ido formando grupos específicos para alcanzar las metas propuestas y hacer frente a estas nuevas amenazas que ya no son de carácter interno, sino transnacionales. Por ejemplo, los

problemas medio ambientales, generados por la explotación excesiva de los recursos naturales, es una amenaza común para todos los países y durante los últimos 30 años ha ido tomando fuerza.

Por su parte, tanto Colombia como Brasil comparten en su frontera la sub región amazónica, que “abarca el bosque tropical más grande que queda en el mundo; también es hogar de al menos el 10% de la biodiversidad conocida del mundo, incluyendo flora y fauna endémica y en peligro, y su río representa entre el 15% y el 16% de la descarga fluvial total a los océanos del mundo” (WWF, 2013). Debido a su riqueza natural y mineral, la selva amazónica ha venido presentando varios problemas relacionados con la sobre explotación de recursos, como la tala de árboles, el tráfico ilícito de flora y fauna, la explotación minera, etc. Los cuales han despertado interés no solo en estos dos países, sino en todos los países que poseen parte de este territorio como Perú, Bolivia, Ecuador, Guyana, Surinam, Venezuela y la Guyana Francesa.

En este sentido, se han generado iniciativas por parte de los gobiernos para incentivar la explotación responsable de los recursos naturales que existen en la zona, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible como eje importante de las políticas internas y externas. Por su parte, el gobierno colombiano, durante muchos años había dejado a un lado las políticas medioambientales para dedicarse al tema del conflicto armado interno, securitizando la agenda interna y la política exterior.

Sin embargo, desde el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, el desarrollo sostenible se ha convertido en un eje transversal de la estrategia de gobierno, teniendo en cuenta la importancia del cuidado del medio ambiente, para lograr el desarrollo económico basado en la equidad y el respeto por la naturaleza. De tal modo que ha liderado iniciativas en algunos foros internacionales como la Cumbre de Rio+20 donde impulsó los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, es considerado el líder de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, que ha impulsado programas sobre medio ambiente como el Programa BioCAN, para el intercambio de experiencias en el cuidado de la Amazonia.

Por otro lado, Brasil es considerado una potencia ambiental y se percibe a sí mismo como un actor principal dentro de la agenda global en lo correspondiente a estos temas, pues es miembro activo de los principales acuerdos multilaterales ambientales (Pacheco, 2012, p.477): Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Cumbre de Río en 1992, Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Convenio de la Diversidad Biológica, Cumbre Río+20 en el 2012, entre otras. De igual manera, como potencia regional ha impulsado la creación de grupos de integración regional tal como la UNASUR.

Así, surge una situación problemática, que es considerada en este trabajo investigativo de esta manera: Tanto Colombia como Brasil, reconocen la importancia del cuidado del medio ambiente y del uso sostenible de los recursos para poder lograr el desarrollo equilibrado y a largo plazo que se necesita para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región. Pero, existen algunos puntos de desencuentros entre ambos países en los medios que se deben utilizar para lograr los objetivos propuestos por cada uno de los gobernantes. A lo que se requiere saber si, a pesar de todas las diferencias ideológicas de cada uno de los gobernantes, existe un programa binacional que conlleve a la cooperación y al desarrollo de ambos países, mediante el cuidado del medio ambiente en esta sub región específica. Además de conocer qué tipo de relación sostienen ambos países en orden de alcanzar sus intereses y objetivos trazados en cada uno de los planes de gobierno.

En este sentido, teniendo en cuenta la iniciativa de ambos países en temas ambientales, el presente trabajo investigativo pretende responder a la pregunta de investigación: *¿Qué importancia tiene en las relaciones colombo-brasileñas la cooperación ambiental en materia de desarrollo sostenible con respecto a la Amazonia?*

Por lo tanto, en orden de responder a esta pregunta, se ha planteado un objetivo general: *Indagar sobre la relevancia que tiene el desarrollo sostenible en el marco de*

*la cooperación ambiental colombo-brasileña en el ámbito amazónico, durante el gobierno Santos.*

Y cuatro objetivos específicos: primero, elaborar el marco teórico orientador para el análisis del problema de investigación. Segundo, identificar las estrategias e instrumentos que la política exterior brasileña ha diseñado y puesto en marcha en materia ambiental para impulsar el desarrollo sostenible en la Amazonia. Tercero, identificar las estrategias e instrumentos que la política exterior colombiana ha diseñado y puesto en marcha en materia ambiental para impulsar el desarrollo sostenible en la Amazonia. Y por último, examinar las relaciones colombo brasileñas en la era Santos en materia ambiental y de desarrollo sostenible.

Respecto al diseño metodológico, se pretende hacer un trabajo de carácter cualitativo mediante la interpretación y comprensión de fuentes primarias y secundarias, teniendo en cuenta la aplicación de diferentes categorías analíticas planteadas en el marco teórico. De fuentes primarias se hará uso de documentos oficiales del gobierno colombiano y del gobierno brasileño y como fuente secundaria se hará uso de una amplia revisión bibliográfica de libros y artículos académicos que dan cuenta al problema de investigación planteado. De tal manera que se pueda estudiar la relación que existe entre Colombia y Brasil, respecto a la Amazonia, en temas de desarrollo sostenible, indagar si en efecto existen o no mecanismos o programas de cooperación entre ambos países.

Para esto, se construye un marco teórico, basado en dos enfoques teóricos de las relaciones internacionales: por un lado, el realismo neoclásico, para la explicación del surgimiento de las nuevas potencias regionales y definir lo que es una potencia regional y una potencia secundaria. Por otro lado, el constructivismo, donde se pretende explicar el liderazgo de Brasil.

## 1. MARCO TEÓRICO

El nuevo panorama internacional ha replanteado la manera en que se estudian las relaciones internacionales, de tal manera que se han ido reformulando algunas teorías de las Relaciones Internacionales, teniendo en cuenta las nuevas dinámicas mediante las cuales se relacionan los Estados. Autores como Daniel Flandes (2012), Taliaferro, Lobell y Ripsman (2009), Gideon Rose (1998), Merke (2009), Pastrana y Vera (2012), John de Sousa (2008), Pape (2005), Ikenberry (2003) entre otros, se han encargado de explicar y definir lo que son las potencias en este nuevo contexto y la manera en que los Estados se relacionan entre sí.

De igual manera, para entender el liderazgo y las estrategias que utilizan los países, lo han abordado otros autores como Alexander Wendt (2003), para explicar mediante el constructivismo cómo se forma la política exterior de los países y además cómo éstos se relacionan entre sí para lograr los resultados esperados. También, Dirk Nabers (2010), Daniel Flandes (2010) y Eduardo Velosa (2012) abordan el tema del liderazgo de las potencias regionales, para explicar cómo estas se comportan y cómo se relacionan con los otros países, sean potencias secundarias o Grandes Potencias.

Así, teniendo en cuenta los enfoques teóricos anteriores, surge el interés de abordar un tema que actualmente ha ido ganando espacio en el panorama internacional e importancia en las políticas interiores y exteriores de los países en vía de desarrollo. El manejo del medio ambiente ha ido generando preocupaciones en el panorama internacional, debido a las grandes catástrofes que se han ido ocasionando, el cambio climático, calentamiento global, etc. A lo que los gobiernos han respondido, entre otras, mediante herramientas de desarrollo sostenible, siendo el tema abordado por autores como Yilly Vanessa Pacheco (2012), Flandes (2012), Carvajal y de Francesco (2012), Ordoñez (2012), entre otros.

## 1.1. El Realismo Neoclásico para el análisis de las Relaciones Internacionales, en el nuevo contexto internacional

### 1.1.1. Definición

El realismo neoclásico, es un enfoque del estudio de las Relaciones Internacionales, que asume que la “política es una lucha constante de los diferentes estados por el poder material y la seguridad en un mundo de escasos recursos e incertidumbre generalizada” (Taliaferro, Lobell & Ripsman, 2009, p.4). Consideran que la característica principal del sistema internacional es la anarquía, la cual es la causa principal de los conflictos internacionales.

Según Gideon (1998), esta teoría combina elementos del realismo clásico, teniendo en cuenta las nuevas dinámicas del sistema internacional, de tal forma que se ajusta a la realidad internacional, en palabras del autor:

“incorpora explícitamente variables tanto internas como externas, actualizando y sistematizando algunas ideas extraídas del clásico pensamiento realista. Sus partidarios argumentan que el alcance y la ambición de la política exterior de un país están impulsados principalmente y ante todo por su lugar en el sistema internacional y específicamente por su capacidad relativa de poder... Sin embargo, sostienen además, que el impacto de este tipo de capacidades de poder es indirecta y compleja, debido a las presiones sistémicas, traducidas a través de variables en el nivel unitario (es por esto último que son considerados realistas neoclásicos)” (p.147).

En este sentido, se encarga de explicar los factores domésticos que intervienen entre la realidad del ambiente internacional y las decisiones finalmente adoptadas, teniendo en cuenta que desde el realismo neoclásico, el Estado no es un actor racional y unitario, por lo tanto el proceso de toma de decisiones se hace mediante un conjunto de élites políticas, que se basan en unas variables que ejercen presión a la hora de tomar decisiones (Merke, 2009, ago). En consecuencia, son los líderes quienes definen el *interés nacional* y la política exterior de un país, reconociendo que no todos los regímenes políticos o Estados actúan de igual manera, pues detrás de esas decisiones se encuentran diferentes actores, organizados en diferente tiempo y lugar.

Según Steven E. Lobell el realismo neoclásico, es una teoría para explicar la política exterior de los países y así poder entender los comportamientos con los que responden a los límites que el sistema internacional les imponen; por ende, no solo se

encarga de estudiar las conductas de las grandes potencias, sino de todos aquellos países que de alguna manera actúan e interactúan en el sistema. Teniendo en cuenta las variables internas y externas de los Estados, debido a que las amenazas no solo las determina el contexto externo, sino las dinámicas al interior de los países (2009, p.43). Como por ejemplo, “los cambios de gobierno a través de las elecciones, las preferencias de los intereses económicos relevantes, los *think tanks* de política exterior, al igual que el rol de los medios de comunicación, el parlamento y la opinión pública, pueden tener un impacto en la forma como las potencias secundarias impugnan o cooperan con la potencia principal respecto a asuntos regionales” (Flemes, 2012, p. 25).

Entonces, este enfoque sirve para el desarrollo del trabajo, en la medida en que va a aportar categorías de análisis (potencia regional y potencia secundaria) para el estudio de las relaciones binacionales entre Colombia y Brasil de desarrollo sostenible en el eje ambiental amazónico. Partiendo de la conceptualización que se hace de lo que es una potencia regional (Brasil) y una potencia secundaria (Colombia), con el propósito de determinar si estos países cumplen con dichas características y para establecer qué tipo de relación existe entre ellas (si es de carácter conflictivo, cooperativo o competitivo).

### **1.1.2. Elementos Conceptuales**

#### **1.1.2.2. Potencia Regional**

Las potencias regionales son catalogados como aquellos países que “ejerce(n) su liderazgo en una región determinada mediante sus recursos materiales e ideales de poder, denotando una posición jerárquica específica en el sistema internacional” (Pastrana y Vera, 2012, p. 142). Caracterizados por tener “una gran población y un producto interno bruto (PIB) alto en comparación con otros países de la región, poseen Fuerzas Armadas convencionales fuertes y en algunos casos también disponen de armas nucleares” (Flemes, 2012, p. 31).

Para que un país pueda ser catalogado como potencia regional, se debe tener en cuenta que: “(a) forma parte de una región geográfica delimitada, (b) está dispuesta a asumir el liderazgo, (c) demuestra la cantidad necesaria de capacidades materiales e ideales para proyectar poder regional, y (d) es muy influyente en los asuntos regionales” (Flemes, 2012, p.33).

De igual manera, para el logro de sus objetivos, prefieren el uso del *soft power*<sup>ii</sup>, es decir, mediante el uso de estrategias de cooperación y de *soft balancing*, y no mediante estrategias contra hegemónicas, permitiéndoles mostrarse no como adversarios de las Grandes Potencias, sino como representantes del mundo en vías de desarrollo que, como consecuencia de su peso creciente, buscan una participación más activa y están dispuestos a compartir las responsabilidades a nivel global (Jhon de Sousa, ene-feb, 2008, p. 177).

Del mismo modo, necesita de la construcción de una buena imagen, porque su éxito depende de las percepciones que otros Estados tengan sobre él, debido a que es una relación de doble vía, que no solo considera las capacidades económicas y militares, sino también las capacidades relativas materiales, es decir las ideas. Así lo describe Daniel Flemes “el estatus de potencia regional es una categoría social que parece depender del reconocimiento de dicho estatus por parte de los otros Estados y de la jerarquía de poder correspondiente” (2012, p.33).

Así, encuentran en la integración y la cooperación, la mejor estrategia para lograr su objetivo. Al insertarse a múltiples escenarios económicos y políticos, haciendo uso de dos mecanismos que consisten en “*cooperar* más -compartiendo ganancias y distribuyendo y asumiendo voluntariamente los costos- y *competir* mejor, es decir, aumentando sus ventajas relativas frente a los otros y desplazando hacia ellos las pérdidas y externalidades negativas en un cierto plano de interacción” (Pastrana y Vera, 2012, p. 137).

De esta manera, Brasil, ha adoptado dos estrategias claves: por un lado, asociarse con otras potencias similares a él en otras regiones del mundo, como Rusia, India,

China y Sudáfrica, con el fin de alcanzar un liderazgo mundial. Por el otro, promover la participación de los países suramericanos en la construcción de ese orden más equitativo, involucrándolos en la toma de decisiones. Entonces este enfoque teórico va a servir para explicar la inserción de Brasil en el panorama internacional, teniendo en cuenta las estrategias regionales que ha ido implementando durante los últimos años.

### 2.1.2.3. Potencia Secundaria

Las potencias secundarias son aquellos Estados que ocupan la segunda posición de poder en una jerarquía regional. Dicha posición está “determinada por sus capacidades relativas materiales y/o de ideas. Como tales, disponen de suficientes capacidades culturales, diplomáticas, económicas y militares como competir con la potencia regional en al menos un área de política” (Bach 2006; Flandes/ Wojczewski 2011, citado en Flandes, 2013b, p.33). Dentro de la región, ocupan la posición del medio, pues asumen y formulan su política exterior acorde a su inferioridad respecto a la potencia regional, pero al mismo tiempo asumen el liderazgo con aquellos Estados de escala inferior.

Estas potencias pueden responder al liderazgo de la potencia regional de tres maneras diferentes, conflictiva, competitiva o cooperativamente. Pudiéndose estudiar estas respuestas desde el enfoque del equilibrio del poder, ya que el alcance y el grado de ambición de la política exterior de un Estado son impulsados principalmente por sus capacidades relativas de poder. En este sentido, las potencias secundarias pretenden generar equilibrio y quebrar el *statu quo* de la distribución del poder, para hacerle peso a la potencia regional (Flandes, 2012, p. 22), pues estas potencias, están caracterizadas por poseer un poder relativo frente a los demás países de la región, de tal manera que sobresalen en algún aspecto específico, sea económico, político, militar, recursos naturales o institucionales, etc.

De este modo, para el realismo neoclásico, los Estados actúan mediante estrategias de *soft balancing*, es decir “no impugna(n) directamente la preponderancia militar del líder (...) pero pueden demorar, complicar, o aumentar los costos en el uso del poder”

(Pape, 2005, p. 17), siendo este el papel de las potencias secundarias, frente a las potencias regionales, mediante estrategias de enlace (*Binding*) que se refiere a que “el poder del Estado dominante se hace menos amenazante para los Estados más débiles mediante la incorporación de ese poder en las normas e instituciones que canalizan y limitan las formas en que se ejerce el poder” (Ikenberry, 2003, p. 14).

En este orden de ideas, *binding* es una estrategia que permite a las potencias dominantes controlar su poder mediante el uso de herramientas institucionales. Así, “la forma más extensiva de *binding* es el *omnienmeshment*, proceso de enlace cuasi universal que permite a los Estados más débiles involucrar en forma vinculante a los Estados más poderosos en asuntos institucionales multinivel, a fin de crear esferas de influencia superpuestas” (Flemes, 2012, p.35). Según Daniel Flemes (2012, p.20) esta herramienta se lleva a cabo mediante estrategias institucionales tales como la formación de coaliciones diplomáticas limitadas para restringir a la potencia superior; también conocida como *buffering* y apunta a “extender el espacio de maniobra de Estados débiles frente a Estados más fuertes” (Greenfield Partem, 1983).

Lo anterior, combinando los factores internos y externos mediante los cuales se construye la política exterior del país, donde los últimos son los que determinan qué tipo de impugnación se manejaría frente a la potencia regional. Fareed Zakaria (en Flemes, 2012, p.21) dice que “una buena teoría de política exterior primero debe plantearse qué efecto tiene el sistema internacional sobre la conducta nacional, dado que la característica más generalizable de un Estado en relaciones internacionales es su posición relativa en el sistema internacional”, de esta manera, a partir de la posición que ocupe cierto Estado en el Sistema Internacional, así mismo se podrá determinar qué tipo de relación existe entre los Estados que la conforman.

Según Daniel Flemes (2012, p.22), la impugnación por parte de las potencias secundarias hacia los intereses de liderazgo de las potencias regionales, se puede dar por varios factores, los cuales pueden ser explicados mediante cuatro categorías: de orden estructural, histórico, conductual, así como impulsores domésticos de impugnación. En este sentido, los Estados se guían en la percepción que tienen de

amenaza frente a los demás países, para establecer qué tipo de relación van a manejar a futuro.

En este orden de ideas, las potencias secundarias responden a las pretensiones de liderazgo de las potencias regionales, dependiendo de los intereses que persigan y cómo los demás países pueden impedir o ayudar a que alcancen dichas metas. Para evitar la impugnación, las potencias regionales deben estar dispuestas a (Flemes, 2012, p.24):

- (i) proveer bienes públicos tales como relativa estabilidad e infraestructura para su región, pagando una alta proporción de los costos económicos de la cooperación (liderazgo distributivo);
- (ii) compartir poder con los Estados secundarios incluyéndolos en la toma de decisiones a nivel regional a través de cumbres multilaterales, instituciones intergubernamentales o patrones duales de liderazgo (liderazgo multilateral);
- (iii) proyectar normas y valores basados en su legitimidad y autoridad moral, incluyendo las creencias ideales de sus potenciales seguidores a fin de ganar su aceptación para el proyecto regional (liderazgo normativo); o
- (iiii) guiar las discusiones basándose en la inclusión, los vínculos políticos y las escisiones ideológicas, articulando una agenda pluralista con un discurso que conduzca a la creación de un consenso regional (liderazgo consensual)

Entonces, esto servirá para determinar qué posición ocupa Colombia en la región y qué relación tiene con Brasil en el ámbito de desarrollo sostenible en la amazonia. Determinar si realmente existe o no cooperación técnica entre ambos países, o por el contrario existe una relación de modo competitivo o conflictivo en este ámbito específico.

## **1.2. El Constructivismo para la explicación del liderazgo regional de Brasil y la relación que tiene con Colombia**

### **1.2.1. Definición**

Esta teoría surge después de un contexto de bipolaridad, cuestionando la manera en que las teorías clásicas ven el mundo. Se empieza a mirar el contexto como parte importante en la construcción de valores, normas y supuestos: “los constructivistas, ampliamente definidos, han compartido la crítica de los supuestos materiales estáticos de la teoría tradicional de las Relaciones Internacionales. Ellos se han enfocado en las dimensiones sociales de las relaciones internacionales y en la posibilidad del cambio”

(Dunne, Kurki & Smith, 2007, p.167). Es entonces el contexto internacional que lleva al Estado a comportarse de una manera determinada, conduciendo así el rumbo de las relaciones internacionales: “las normas no solo limitan la conducta; ellas también constituyen las identidades de los actores” (Dunne, Kurki & Smith, 2007, p.170).

En este sentido, “los constructivistas han cuestionado el individualismo ontológico del racionalismo y se han enfocado en cambio en la ontología social. Como seres fundamentalmente sociales, individuos o Estados no pueden estar separados de un contexto de significado normativo que forme lo que son y las posibilidades disponibles para ellos” (Dunne, Kurki & Smith, 2007, p. 170). Entonces, dependiendo de cómo se mueva el Sistema Internacional, así mismo van a reaccionar los Estados, quienes se ven impulsados no solo por el contexto externo, sino por los intereses, las motivaciones y aspiraciones propias de los gobernantes.

Según Alexander Wendt, el constructivismo parte de dos principios generales: “(1) que las estructuras de la asociación humana están determinadas principalmente por ideas compartidas en lugar de fuerzas materiales, y (2) que las identidades y los intereses de los actores interesados están construidas por esas ideas compartidas en vez de estar dadas por la naturaleza” (2003, p.1). Es por esta razón que los constructivistas afirman que el mundo es una construcción social, y que es a partir de esta que se relacionan los Estados en el sistema internacional. A diferencia de muchos, este autor considera que los Estados realmente son agentes, debido a que los “tomadores de decisiones frecuentemente hablan en términos de intereses nacionales, necesidades, responsabilidades, racionalidad y de todo eso, y es a través de esa charla que los Estados se constituyen a sí mismos y a otros como agentes” (Wendt, 2003, p. 10).

Esta teoría va entonces a aportar al estudio “el rol que juegan las ideas y el liderazgo en las pretensiones que estas potencias (potencias regionales) tienen de incidir en la construcción del orden regional y la transformación del orden mundial, así como también la visión que tienen las potencias secundarias frente a las pretensiones de liderazgo de las potencias emergentes” (Jost, Flemes & Pastrana, 2012, p. 18). Es así

como la “acción de los Estados dependen de las acciones de los individuos, ya que las estructuras sociales solo existen en virtud de las prácticas que ellos ejercen” (Wendt, 2003, p.216).

En este sentido, la construcción de la política exterior colombiana y brasileña, depende de un agente que es “un ser humano que es capaz de escoger y de actuar con base en esta escogencia en algún ambiente social” (Velosa, 2012, p. 54), y de la estructura, que son aquellos “patrones que parecieran fijar límites a la agencia humana” (Velosa, 2012, p.54). Cuando la estructura impacta en el agente, se construye una identidad y se generan una serie de ideas sobre el sistema mundo, que más tarde van a convertirse en la hoja de ruta que orientan la política exterior de cada uno de los países (Velosa, 2012, p.59). Brasil como potencia regional, pretende generar cambios en el sistema mundo, teniendo en cuenta su papel de líder regional. Por lo que punto seguido se hablará de los conceptos que son relevantes en la teoría para el presente trabajo investigativo, como lo son el de liderazgo y el de *soft power*.

## **1.2.2. Elementos Conceptuales**

### **1.2.2.1. Liderazgo**

Generalmente, el concepto de liderazgo es confundido por el de poder, hegemonía o autoridad, a pesar de que no son excluyentes, cada uno de los términos se refiere a un aspecto diferente y se diferencian ligeramente el uno del otro. Por su parte, liderazgo es desde una perspectiva socio psicológica “la capacidad de transformar la motivación y las preferencias de los líderes y sus seguidores en objetivos comunes” (Flemes, 2012b, p. 28).

Entonces, dependiendo de la situación o del actor que se esté hablando, se distingue entre dos formas de ejercer poder para la transformación de dichas preferencias: el poder estructural, que es aquel que “denota la capacidad del Estado para influir indirectamente en los demás delineando las estructuras dentro de las cuales deben operar”(Flemes, 2012, p.58)<sup>iii</sup> y el poder relacional, que se refiere a “la habilidad de uno de los Estados de influenciar directamente la conducta del otro Estado” (Flemes, 2012, p.58). El uno lo hace de una manera directa, como por ejemplo haciendo uso de

sus capacidades materiales, mediante coerción, es decir, uso del poder duro (poder relacional); mientras que el otro lo hace mediante herramientas de poder blando, es decir, de cooperación, mediación y persuasión (poder estructural).

Así, el liderazgo, por un lado, es considerado un concepto de doble vía, debido a que se genera mediante una relación bilateral entre el líder y sus seguidores, es decir, para que el primero se posicione como tal, tiene que haber aprobación de los segundos, pues este concepto no se debe separar de las necesidades y de lo que los seguidores quieren, ya que se trata de dar, al mismo tiempo en que recibe aprobación. Dependiendo del contexto que el Estado líder se encuentre, así mismo se hará uso de diferentes normas de poder y por lo tanto de liderazgo (Nabers, 2010, p. 55).

Para ampliar el concepto, Dirk Nabers (2010, p. 57), distingue algunas características para que un líder pueda distinguirse como tal: primero, un líder debe estar dispuesto a escuchar lo que los seguidores dicen, mostrando empatía por ello; segundo, los seguidores deben estar seguros en que pueden contar con el apoyo del líder durante cualquier situación difícil; tercero, los líderes deben tener poder de legitimidad, es decir, deben estar dispuestos a admitir sus errores y aprender de ellos; cuarto, un líder es caracterizado por la formación de coaliciones, pues rara vez actúan solos; y por último, desde la perspectiva normativa, deben jugar un rol imperativo en abordar problemas internacionalmente relevantes, tales como el terrorismo, cambio climático, ayuda humanitaria y cooperación institucional en general.

En este orden de ideas, un líder debe estar dispuesto a “formular un proyecto político que motive a los países vecinos a identificarse con él. La capacidad del Estado líder para establecer las agendas es un factor fundamental de la agregación de poder en ciertas áreas temáticas” (Flemes, 2012b, p.8). Para que la potencia regional logre la aceptación de las potencias secundarias o de los demás seguidores de su región, deben plantear una agenda de cooperación encaminada a los intereses comunes de los países, para que los demás países logren identificarse con él

## **2. POLÍTICA EXTERIOR BRASILEÑA EN MATERIA AMBIENTAL PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA**

Las ideas, los intereses y las estrategias son variables significativas dentro de la política exterior de las potencias regionales, determinando su relevancia en el panorama regional e internacional (Flemes, 2010, p. 1). Desde el Realismo neoclásico, los actores primero deben construir una idea desde el interior de lo que quieren proyectar hacia el mundo y a partir de ahí construir una agenda de política exterior, que les brinde las herramientas para conseguir su objetivo.

De esta manera, fenómenos como la globalización y la creciente conexión entre los acontecimientos locales y globales han contribuido al surgimiento de nuevas dinámicas en el sistema internacional (De Sousa, enero/febrero, 2008, p. 165). Países que antes eran considerados como grandes potencias se han distanciado de ese objetivo, y aquellos que nunca fueron pensados para ello están ganando territorio en el escenario internacional:

*Después del fin de la guerra fría se predijo que habría un sistema unipolar con Estados Unidos como la única superpotencia global. Casi dos décadas después conviven diversas potencias de diferente peso e influencia mientras que EE UU afronta una crisis de poder y legitimidad (De Sousa, enero/febrero, 2008, p. 165).*

Teniendo en cuenta este contexto de cambio, Brasil en su proceso de posicionamiento como líder regional, ha mejorado aspectos internos que lo han hecho mejorar su imagen hacia el exterior: “en primer lugar, Brasil pasó de ser un régimen autoritario a uno demócrata. En segundo lugar, abrió sus mercados de forma significativa, reduciendo tarifas y acortando las barreras no arancelarias. Por último, fue capaz de estabilizar su moneda, después de décadas de inflación fuera de control” (Cardoso, 2001, p. 5). Viéndose esto reflejado en otras esferas:

“su economía ha crecido hasta alcanzar el décimo puesto del mundo, con una tasa de crecimiento del 5.3% en el 2007. Es la mayor economía sudamericana, pues representa la mitad del PIB total de la región, y el sexto inversor del grupo de países en desarrollo, y cuenta con empresas multinacionales importantes como Petrobras y Companhia Vale do Rio Doce que operan en todo el mundo” (John de Sousa, 2008, Enero/Febrero, p. 1).

Con el objetivo de reforzar sus deficiencias internas, ha acudido a la diversificación de sus relaciones con los países de la región, con el fin de ganar espacio en el ámbito regional, aprovechando el distanciamiento que ha venido ocurriendo en los últimos años entre Estados Unidos y América Latina, convirtiéndose esta en su zona de mayor influencia para el logro de su objetivo, ser la potencia regional. Entonces, ha decidido sur americanizar las relaciones internacionales brasileñas, cambiando su foco principal del norte hacia el sur, teniendo en cuenta que durante las últimas dos décadas se ha destacado por liderar organismos de integración en el espacio sudamericano “impulsando la creación de instituciones que regulen los asuntos regionales sin que intervengan los Estados Unidos, con el propósito de afianzarse como potencia líder en el ámbito regional” (Flemes, 2010, en Flemes, Jost y Pastrana, 2012, p. 138).

De igual manera, hay que resaltar que este país se ha aferrado a otra de las estrategias de soft power conocida como la cooperación, ya que encuentra dentro de ellas, una herramienta eficaz para el desarrollo de sus objetivos, dispuesto a proyectar su liderazgo en algunos temas tales como el Desarrollo sostenible. Lo importante es que a pesar de querer aprovechar su zona de influencia al máximo, este se alimenta de herramientas de *poder blando* mediante la aceptación de las potencias secundarias o demás seguidores de su región, con el planteamiento de una agenda de cooperación encaminada a los intereses comunes de los países, para que estos logren identificarse con él.

### **2.1. Importancia del Medio Ambiente en la Política Exterior brasileña**

Brasil como potencia regional en América Latina, es un país que cuenta con un área de 8.5 millones de kilómetros cuadrados, lo que es casi la mitad de América del Sur, es considerado el país con mayor biodiversidad del planeta, pues contiene en su territorio la mata atlántica y la mayor parte de la Amazonía-una de las mayores selvas tropicales del mundo y el mayor manantial hídrico de la tierra. Factores que lo hacen un país interesado en el uso responsable de recursos naturales y en la conservación del medio ambiente. De igual manera, se ve reflejado su liderazgo con la participación

en varios foros en el tema como por ejemplo en la Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (COP10), que se dio lugar en Japón en el 2010 y la 16ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16), realizada en México (Brasil, Presidencia do República Federativa, 2013).

Es un país ha venido tomando conciencia de lo que tiene, en lo que respecta a recursos naturales, la importancia del cuidado del medio ambiente y las ventajas que estos factores le ofrecen para su economía, lo que hace que se “proyecte en el plano internacional como uno de los principales actores de la agenda global, impulsando la protección del medio ambiente, destacándose por su liderazgo en cumbres como la de Rio en 1992 y Rio+20 en el 2012” (Pacheco, 2012b, p. 475).

Pero, a pesar de su protagonismo a nivel internacional, sigue presentando algunos problemas medio ambientales, tales como la deforestación en la cuenca Amazónica, que ha ocasionado la destrucción del hábitat de especies vegetales y animales autóctonos de la zona; comercio ilegal de vida silvestre; contaminación en el aire y el agua en ciudades importantes como Rio de Janeiro y Sao Paulo; degradación de la tierra y contaminación del agua, causada por actividades mineras inadecuadas; degradación de los humedales y derrames de petróleo (CIA, 2013).

Debido a esto, el medio ambiente es hoy en día un pilar importante dentro de la política exterior brasileña, cada día que pasa, la conciencia se eleva respecto al cuidado y uso sustentable de los recursos naturales, viéndose reflejado en su política exterior. Incrementando la participación de Brasil en foros y tratados internacionales; ya que se percibe a sí mismo como uno de los principales actores globales en materia ambiental y es miembro activo de los más importantes acuerdos medio ambientales.

Dentro de la formulación de las políticas del medio ambiente, se ha necesitado de varias intervenciones a fin de dar al país la formulación de políticas públicas eficaces para la sostenibilidad ambiental del desarrollo; la primera y más importante acción fue la reestructuración de las políticas ambientales, que ahora se guían por cuatro aspectos: promoción del desarrollo sostenible, integración de la dimensión ambiental

en las diferentes políticas públicas-transversalidad, promoción de la participación y el control social en la formulación y ejecución de la política ambiental y el fortalecimiento del sistema nacional para el medio ambiente (Sisnama) (Brasil, Presidencia de la República Federativa, 2013b).

Después del año 2003, se empezó a observar mayor actividad en las políticas ambientales, se hizo algunas reformulaciones de las políticas, que han generado un impacto positivo en algunos sectores como la Amazonía, donde se puede observar una “reducción en un 53% de la deforestación acumulada de 2004 a 2009, cuando se registró la menor deforestación de los últimos 21 años, en total 7.464 Km<sup>2</sup>” (Brasil, Presidencia de la República Federativa, 2013a). Se puede decir entonces, que desde el 2006, la agenda giró alrededor de 5 ámbitos: educación y ciudadanía ambiental, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, políticas de infraestructura y calidad ambiental urbana, medio ambiente mundial y sostenibilidad en la economía.

## ***2.2. Instrumentos Económicos, Políticos y Jurídicos de la política exterior brasileña en materia ambiental***

La política exterior de un país, está compuesta por instrumentos económicos, políticos y jurídicos, los cuales permiten la creación de proyectos o agendas a nivel internacional. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que estos instrumentos no son iguales en todos los países, ya que estos van acorde a los fines que persiguen los Estados, como lo menciona Jorge Chabat “algunos instrumentos parecen propios de las grandes potencias (como la guerra) en tanto que otros se usan en todo tipo de Estados, algunos con mayor frecuencia en el mundo en desarrollo (como la diplomacia)” (2009, enero-marzo, p. 398).

Por su parte, Brasil se considera a sí mismo como potencia ambiental, debido a que ha asumido el liderazgo en algunos asuntos relacionados al Soft Power, por ejemplo, el impulsado varios instrumentos internacionales, entre los cuales se destacan la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, acordada el 2 de mayo de 1992, en Nueva York,; el Convenio de la Diversidad Biológica, firmado el 5 de junio de 1992 en la Cumbre de la Tierra celebrado en Rio de Janeiro; y la

Cumbre Rio+20, que tuvo lugar en Rio de Janeiro del 20 al 22 de junio del 2012, 20 años más tarde de la Cumbre de la Tierra en Rio en 1992.

La *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, se dio por la preocupación generalizada de las actividades humanas generadoras de gases de efecto invernadero en la atmósfera, y porque ese aumento intensifica el efecto invernadero natural, el cual dará resultado, un calentamiento adicional de la superficie y la atmósfera terrestre, pudiendo afectar adversamente a los ecosistemas naturales y a los seres humanos en general (ONU, 1992). El propósito de los Estados parte de esta convención, es buscar solución al problema del cambio climático, promoviendo acciones de los gobiernos, sociedades civiles y sectores privados para resolver el desafío del cambio climático.

El *Convenio de la Diversidad Biológica*, es “un tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible” (ONU, 1993, Diciembre). Es importante este convenio, por que debido a los objetivos mencionados, se dice que es el principal instrumento internacional para el desarrollo sostenible; pues cuando se refiere a diversidad biológica, lo hace incluyendo todos los niveles tales como ecosistemas, especies, recursos genéticos, biotecnología, entre otros. Hoy en día, hay 193 países partes, de los cuales Brasil y Colombia lo han firmado y ratificado (ANEXO 1).

Por último, *la Cumbre de Rio+20*, que es el nombre abreviado que se utiliza de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, fue una oportunidad para los países de mirar hacia el futuro, proyectar que es lo que se quiere tener en 20 años. En esta cumbre no solo participaron los Estados, también desde el sector privado, las ONGs y otros grupos se agregaron intereses, para reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado (ONU, 2012, Jun). La importancia de esta Cumbre radica en

mitigar los problemas económicos y sociales que está presentando el mundo hoy en día y que en unos años se proyecta que podría ser peor; como lo expreso el secretario General de las Naciones Unidas “Rio+20 será una de las reuniones mundiales más importantes sobre desarrollo sostenible en nuestros tiempos”.

Con estos instrumentos, se puede ver la participación de Brasil en los foros internacionales, que le permiten proyectar su liderazgo, pues es mediante estos espacios que ha podido ganar simpatizantes en espacios multilaterales. De esta manera, en dicho contexto, el desarrollo para Brasil es relevante, pues es la base para posicionarse como potencia, y se ha dado cuenta que debe impulsar el desarrollo sostenible y responsable, en la medida en que es a partir de este que se va a construir un futuro mejor para sus habitantes y para el futuro de la nación.

### **2.3. Estrategias de la política exterior brasileña en materia ambiental**

Brasil, muestra su liderazgo regional en América del Sur, haciendo uso de herramientas de poder blando para ganar espacio a nivel regional y global. Como se ha descrito desde el realismo neoclásico, las potencias regionales necesitan del uso de estrategias de *soft power* y dentro de ellas está el asociarse mediante grupos de integración con otros países, ya que no pueden actuar solos y necesitan de la ayuda de otros para escalar en la jerarquía mundial.

Para llevar a cabo los instrumentos de política exterior en materia ambiental, Brasil hace uso de varias estrategias internas, tales como el “Plan nacional sobre cambio climático (2008), que prevé reducir la deforestación en un 70% para 2017; la Política nacional para el Cambio Climático de 2009, que establece objetivos voluntarios en materia de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) -una reducción del 36.1% al 38.9% en relación con las emisiones proyectadas para el año 2020- así como los planes sectoriales de reducción de emisiones para las áreas de bosques, energía, agropecuaria y siderurgia” (Pacheco, 2012b, p.478).

Teniendo en cuenta que alrededor del 50% de la totalidad de la Amazonía se encuentra en territorio brasileño (Faunatura, 2013, abril), la importancia en el cuidado

del medio ambiente, la biodiversidad y el impulso de iniciativas de desarrollo sostenible es vital. Los problemas que está enfrentando actualmente esta región, se están dando a raíz de la explotación excesiva de sus recursos naturales y minerales, contaminación del agua, deforestación, el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, ocasionando impacto negativo en el desarrollo de las comunidades que conviven en dicha zona, aparte de producir efectos ambientales como el cambio climático.

Así, en la Política Exterior brasileña, se identifican dos tipos de estrategias: de cooperación y de desarrollo sostenible. La primera, es importante debido a que mediante esta es que Brasil ha utilizado para posicionarse como potencia líder regional. La segunda, de desarrollo sostenible, que tiene como objetivo principal el cuidado de la Amazonía, impulsando proyectos de desarrollo, pero de manera responsable, de tal manera que se pueda optimizar el uso de los recursos naturales que esta brinda, sin dañar el ecosistema amazónico, ni su flora, fauna y la población que vive en ella, como es la población indígena.

### **2.3.1. Estrategia de cooperación de la PEB**

La cooperación internacional para Brasil es una de las estrategias utilizadas para posicionarse como potencia líder regional, ya que “es una herramienta importante para el desarrollo, ayudando a un país a promover cambios estructurales en los ámbitos sociales y económicos, incluyendo el papel del Estado, a través de acciones de fortalecimiento institucional” (Brasil, ABC, 2013). Estos programas desarrollados por Brasil hacia otros países, permiten la transferencia de conocimientos y de experiencias adquiridas en algún área específica.

En este sentido, es mediante estos organismos que hace transferencia de cooperación para compartir las experiencias adquiridas en temas de medio ambiente, desarrollo sostenible, derechos humanos, seguridad, entre otros. Por ejemplo, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA, es un espacio regional donde Brasil ejerce su papel de líder regional, teniendo como objetivo primordial el cuidado de la Amazonia a la luz de la declaración de Estocolmo de 1972, que

consideraba en la protección del medio ambiente como una de las futuras prioridades de la humanidad (OTCA, 2013).

De igual manera, otra de las estrategias utilizada por el gobierno brasileño, es *REDD+ Brasil*, el cual tiene como objetivo principal la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques, yendo más allá de solo evitar la deforestación, incluyendo la conservación, el uso sostenible y el aumento de reservas de carbono en los bosques (REDD+Brasil, 2013). Teniendo en cuenta la experiencia brasileña en asuntos relacionados al cuidado de los bosques, este país, ha encontrado en esta estrategia un instrumento para la implementación de la cooperación sur-sur, mediante el diseño e implementación de REDD+.

Otra estrategia de carácter multilateral es *el Programa Piloto de Conservación de la Selva Tropical del Brasil (PPG7)*, la cual está “orientada al desarrollo de herramientas metodológicas innovadoras para la conservación de la selva tropical de Brasil” (World Bank, 2013). Este programa a pesar de haber sido lanzado en 1992 y finalizado en 2005, se ha caracterizado por ser uno de los programas de medio ambiente que ha contribuido a la reducción en la deforestación de los bosques tropicales como la Amazonia, gracias a la presión que ejerció la comunidad internacional, como lo explica Garo Batmanian<sup>IV</sup>, “PPG7 demostró al mundo que era posible construir una asociación medioambiental internacional con sede en un país y que podría ser duradera” (World Bank, 2012, julio). Pero, a pesar de sus logros, aún persisten problemas en la Amazonia en lo que corresponde a la deforestación, la explotación minera, etc.

Los cuales están siendo mitigados por otros programas, donde se destaca el *Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonía Legal (PPCDAm)*, donde se ha visto una reducción drástica en los últimos años en la tasa anual de deforestación: “alcanzando 6.418 km<sup>2</sup>, para el periodo 2010 a 2011, según el sistema de datos de PRODES, generando, según los últimos datos, un área acumulada de deforestación de alrededor del 18% de la superficie forestal (alrededor de 748.000 km<sup>2</sup>). En 2012, la tasa de deforestación alcanzó el valor más bajo de la

serie el seguimiento del INPE alcanzando 4.656 km<sup>2</sup>, de acuerdo con datos preliminares de los Prodes sistema” (Brasil, Ministerio do Meio Ambiente, 2013, junio, p. 20).

### 2.3.2. *Estrategia de desarrollo sostenible de la PEB*

El desarrollo sostenible es considerado como "el mantenimiento del desarrollo económico y social, respetando el medio ambiente y sin poner en peligro el uso futuro de los recursos naturales" (Comisión Europea, citado en Fernandes, 1999). Dentro de las estrategias de desarrollo sostenible del gobierno brasileño, está en su eje principal la conservación de la amazonia, protegiéndola de la tala ilegal y la deforestación indiscriminada, al igual que incentivar el uso responsable de los recursos hídricos que la componen.

De este modo, las estrategias se han visto materializadas por un lado, en el *Proyecto BR-163-Forest*, el cual trabaja con el fin de incentivar el nuevo modelo de desarrollo en la selva amazónica, para generar ingresos y promover la calidad de vida de sus habitantes. Es su propósito brindar “apoyo a la producción sostenible y fortalecimiento de la sociedad civil en la Amazonia brasileña” (Ministerio Do Meio Ambiente, 2013). Ha servido de apoyo para la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible, coordinado por el Departamento de Políticas de Lucha contra la deforestación de la Secretaría Ejecutiva del Ministerio del Medio Ambiente y cuenta con la gestión técnica y Financiera de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (UN/FAO Brasil) y recursos donados por la Comisión Europea (Brasil, Ministerio Do Meio Ambiente, 2013).

Por otro lado, el *Plan de la Amazonia Sostenible*<sup>v</sup>, es un proyecto que aporta instrucciones para orientar el desarrollo sostenible en la Amazonia, fue lanzado en mayo de 2008 por el presidente Lula y ha sido coordinado por la Casa Civil de la Presidencia y los Ministerios de Medio Ambiente e Integración Nacional. Según el Ministerio del Medio Ambiente, este plan contó para su organización con la participación de los gobiernos de nueve estados de la región amazónica y algunos segmentos de la sociedad civil, que se movilizaron mediante consultas públicas.

### **3. POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA EN LA ERA SANTOS EN MATERIA AMBIENTAL PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA**

Colombia es considerada desde la perspectiva del realismo neoclásico, una de las potencias secundarias en América del Sur, junto con Argentina, Chile y Venezuela. Como potencia secundaria, puede responder de tres maneras diferentes al liderazgo ejercido por la potencia líder regional, en este caso Brasil, conflictiva, competitiva o cooperativamente. Esto dependiendo del fin que persiga y de los intereses que trace en su política exterior.

Durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, se nota un cambio en las estrategias y los intereses del gobierno, se ve un deterioro en las relaciones con Estados Unidos, de tal manera que se empieza a ver la necesidad de “poner fin al aislamiento regional, así como de diversificar los socios externos (...) las elecciones democráticas tuvieron un gran impacto en la orientación de la política exterior colombiana, que en esta nueva fase se caracteriza por un mayor pragmatismo y multilateralismo que durante la era de Álvaro Uribe” (Flemes, 2012a, p. 33). En este sentido, los actores políticos cambiaron de tal manera que cambian los intereses y fines del Estado; con el gobierno del presidente Santos, se ha podido ver un giro en la política exterior colombiana, teniendo en cuenta que para el actual gobierno, temas como el desarrollo económico, el cuidado del medio ambiente, se juntan para crear nuevas estrategias de desarrollo sostenible, proyectadas en varias iniciativas que más adelante se interpretaran.

Por su parte, el presidente Santos entiende que para avanzar hacia la prosperidad democrática, se necesita de la ampliación de las relaciones internacionales, tanto en los ámbitos multilaterales, como en la búsqueda de nuevos socios y alianzas estratégicas en el ámbito internacional. Así, hace uso del soft power al pretender ampliar sus relaciones con países de América Latina y el Caribe, mediante las estrategias de integración y cooperación, con el fin de generar más oportunidades de comercio, inversión e intercambio tecnológico; también, tiene como fin dinamizar sus

relaciones con los países del Asia y el Pacífico, mediante la presencia diplomática fortalecida, la apertura de nuevos mercados y la atracción (Colombia, MREC, 2013).

De igual manera, se amplió el enfoque de la política exterior, buscando protagonismo en otro ámbito diferente al de seguridad, a pesar que es importante continuar con la búsqueda de la paz y seguir combatiendo el narcotráfico y la guerrilla, pone énfasis en otros temas igualmente importantes, donde pueda ganar espacio en el escenario internacional: “posicionar temas como ciencia y tecnología, innovación, educación de calidad, capacitación laboral y profesional, tecnología y conocimiento agrícola, energía, cambio climático, biodiversidad y cooperación en seguridad, en la gestión internacional para la prosperidad” (Colombia, MREC, 2013).

El soft power que caracteriza las estrategias de Colombia como potencia secundaria, se ve reflejada en los temas nuevos en los que dirige su atención: “temas como seguridad, narcotráfico y terrorismo, pierden centralidad, mientras que asuntos globales tales como cambio climático, derechos humanos, seguridad energética y la reforma de las instituciones Bretton Wood, adquieren progresivamente una mayor importancia para Colombia, integrante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2011-2012)” (Flemes, 2012, p.33).

De igual forma, una potencia secundaria se caracteriza por ocupar el segundo lugar de poder en la jerarquía regional, dependiendo de sus capacidades materiales, culturales, diplomáticas, económicas y militares, que si bien, Colombia es un país que cuenta con un desarrollo económico estable en comparación con otros países de la región, tiene sus deficiencias que lo ponen en segundo orden, después de Brasil. Por ejemplo: “una de las razones que hace que Colombia pueda ser considerada una potencia secundaria es la tenencia de una gran cantidad de recursos naturales y su enorme biodiversidad” (Simmonds y Betancourt, 2013, enero-junio, p. 357).

### **3.1. *Importancia del Medio Ambiente en la política exterior colombiana***

Colombia es un país que cuenta con un área aproximada de 1.2 millones de kilómetros cuadrados, de los cuales comparte 1.644 kilómetros con su país vecino Brasil. Debido a la alta pluviosidad en la mayor parte de las regiones, la posesión de costas sobre el mar Caribe y la cuenca del Pacífico, y las grandes extensiones de ríos que recorren su geografía, se ha “posicionado como la primera potencia mundial en biodiversidad relativa (por número de especies de flora y fauna por kilómetro cuadrado), la segunda en biodiversidad absoluta (total de especies por kilómetro cuadrado) y la quinta en materia de endemismo biológico (especies exclusivas del territorio de una nación)” (Carvajal & De Francesco, 2012, p. 269). De igual manera, es considerada como potencia hídrica y orográfica mundial, pues “el cálculo de las reservas de agua subterráneas estima que el 74.5% del territorio nacional está cubierto por provincias hidrogeológicas. El 52% de tales provincias (equivalentes a 593.359 kilómetros cuadrados) se encuentra en la Amazonía, la Orinoquía y Chocó” (Carvajal & Francesco, 2012, p. 477).

En pro de estas características, Colombia ha visto en los foros ambientales internacionales, un escenario para posicionarse como líder en estos asuntos, como es el caso de la Cumbre de Rio+20 en el 2012, realizada en Brasil, donde “propuso, con éxito, la incorporación a la agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” (Pacheco, 2012a, pp.474-476, citado en Simmonds y Betancourt, 2013, p. 357), que tienen como base los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

Así, teniendo en cuenta la posición de Colombia en la jerarquía regional como potencia secundaria, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos “ha querido posicionar y fortalecer el tema ambiental y ubicarlo como eje estratégico y transversal en su política de gobierno, lo cual se puede visualizar en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014” (Colombia, Presidencia de la República, s.f., p. 1). Para Colombia, estos programas de gestión ambiental son importantes, porque es mediante ellos que se va a “impulsar el desarrollo, fomentar el crecimiento de la economía, disminuir condiciones de insalubridad o pobreza, y estimular conductas que

sean beneficiosas para la mayoría de la sociedad y los recursos, tales como la sostenibilidad y la conservación” (Carvajal & De Francesco, 2012, p. 495). Convirtiéndose en una potencia secundaria en temas ambientales, donde se ven reflejadas las iniciativas de desarrollo sostenible que han permitido establecer relaciones de binding con la potencia regional en asuntos ambientales.

A pesar de los esfuerzos del presidente Santos en la participación activa de asuntos internacionales, se han presentado problemas a nivel nacional, por ejemplo en el sector minero que amenaza algunos ecosistemas importantes como por ejemplo “los páramos interandinos, áreas protegidas y en algunos casos territorios de comunidades étnicas” (Ordoñez, 2012, p. 519). De igual forma, Colombia es “campeona en depredación ambiental. En la clasificación del Índice de Desempeño Ambiental (EPI) de la Universidad de Yale del año 2011, Colombia ocupó el puesto 27 entre 132 países, lo que representó un retroceso significativo en relación con los lugares 10 y 9 que en forma destacada ocupó el país en los años 2010 y 2009 respectivamente” (Carvajal & De Francesco, 2012, pp.469-470).

Al ser consciente de la riqueza ambiental que posee el país, y de las vulnerabilidades que se están presentando en algunos sectores, Juan Manuel Santos ha trazado algunas metas para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como (Colombia, MREC, 2013):

- *Fomentar el avance en temas de ciencia y tecnología, manejo de recursos naturales y ambientales*
- *Asumir una clara responsabilidad con el planeta y su futuro, apoyando la iniciativa para la reducción de emisiones por deforestación, degradación y disminuir la pérdida de bosques tropicales y emisiones asociadas.*
- *Se fortalecerán las capacidades institucionales en áreas como desarrollo social, desarrollo productivo y competitividad, medio ambiente, fortalecimiento institucional, gobernabilidad, reparación, cooperación, seguridad ciudadana, educación y ciencia, tecnología e innovación. De esta manera, se aporta al mundo con ingenio y audacia y se busca beneficios para la población colombiana en áreas como la generación de empleo y la educación.*

Dentro de todo el discurso ambiental, también se resalta la importancia de la Amazonía, ya que Colombia posee alrededor del 7% de la totalidad de la selva amazónica (Faunatura, 2008), la cual ocupa casi el 43% del territorio colombiano.

Según Yilly Vanessa Pacheco, la Amazonía es “una de las subregiones del mundo más ricas en ríos, selvas, recursos energéticos y biodiversidad, y se constituye como una región hidrográfica compuesta por el Río Amazonas, el más grande y caudaloso del planeta, con sus 6.500km y una extensión aproximada de 6.869.344 km<sup>2</sup>” (2012, p. 545). En otras palabras, esta región “juega un papel fundamental por lo que representa, por lo que tiene en riqueza en materia de biodiversidad, por ser un pulmón del mundo, por todo lo que todos sabemos: las variedades de fauna. Esto es una verdadera joya la que tenemos” (Colombia, Presidencia de la República, 2011, Marzo).

En este sentido, en el interior del país se han desarrollado varias líneas de acción, entre ellas “el ordenamiento territorial en áreas de colonización; ordenamiento y manejo sostenible del agua; articulación de políticas públicas sectoriales de desarrollo para la conservación de áreas de especial importancia ambiental y cultural; cooperación para el desarrollo humano sostenible; y biocomercio y producción sostenible; entre otras” (Colombia, Presidencia de la República, 2011, enero).

En resumen, después de 2010, la participación de Colombia en todo lo que tiene que ver con la problemática ambiental mejoró, y se ha venido evidenciando una creciente preocupación por incentivar el fortalecimiento y la recomposición de las instituciones nacionales encargadas de la gestión ambiental (Ordoñez, 2012, p.520). El propósito del gobierno colombiano es incentivar el desarrollo sin descuidar el cuidado de la biodiversidad y del medio ambiente, generar practicas sostenibles que aseguren el crecimiento económico de la sub región amazónica y del país en general; para esto, ha desarrollado una serie de instrumentos que ayudarán al cumplimiento de los objetivos.

### ***3.2. Instrumentos económicos, políticos y jurídicos de la política exterior colombiana en materia ambiental***

Durante los últimos años, la conciencia respecto al cuidado del medio ambiente ha cambiado de una manera positiva, de tal manera que “desde la cumbre de la tierra en

1992 se han suscrito y ratificado más de 50 tratados, de orden global, como son la Convención Marco de Cambio Climático y sus protocolos, hasta un escenario regional como es la protección de la cuenca amazónica en el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) o la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)” (Ordoñez, 2012, p.523).

A pesar de lo anterior, el instrumento por el cual gira la política exterior colombiana en asuntos ambientales amazónicos es el Tratado de Cooperación Amazónica, que se suscribió en 1978, por Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela y Colombia (García, 1991, jul-sept, p. 1). Es un “instrumento jurídico que reconoce la naturaleza transfronteriza de la Amazonía” (OTCA, 2013), es una respuesta al compromiso pactado en la Declaración de Estocolmo de 1972, donde se consideró al Medio Ambiente como uno de las prioridades a futuro de la humanidad. Debido a que es un instrumento de carácter regional, se va a profundizar su descripción en el siguiente capítulo, en lo que se refiere a los instrumentos de cooperación sur-sur, entre Colombia y Brasil.

De igual manera, ha firmado *el Protocolo de Kioto en 1997*<sup>vi</sup>, que tiene como objetivo comprometer “a los países industrializados a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero” (ONU, 1997). Colombia a pesar de no ser un país con grandes Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se considera vulnerable a los efectos que el cambio climático pueda ocasionar en territorio nacional; el compromiso de los países de disminuir la emisión de estos gases se da bajo condiciones particulares de cada uno de ellos “así, algunos países reducirán sus emisiones de gases de efecto invernadero mientras otros tendrán margen para aumentarlas” (Colombia, Ministerio de Ambiente, 1998, Mayo, p. 4).

El gobierno colombiano también firmó *la Declaración de Río*, en Junio de 1972, que entró en vigor apenas en 1992. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro, se decidió articular un modelo de desarrollo global, que establezca “una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de

las sociedades y las personas” (CNUMAD, 1978, junio). En esta declaración, los países a pesar de que tienen el derecho de aprovechar sus recursos naturales en pro de su desarrollo, pero se comprometen a velar por que esas actividades realizadas dentro de su territorio no causen daños al medio ambiente de los demás Estados o zonas que estén por fuera de su jurisdicción (CNUMAD, 1978, junio).

Por otro lado, *el Convenio de Diversidad Biológica*, fue firmado y adoptado por Colombia en junio de 1992, y fue ratificado por el congreso de Colombia el 28 de noviembre de 1994, mediante la Ley Aprobatoria 165/94. Para el congreso colombiano, este convenio representa la conciencia del “valor intrínseco de la diversidad biológica y de los valores ecológicos, genéticos, sociales económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y sus componentes” (Colombia, Congreso de la República, 1994). Instrumento mediante el cual, se pretende incentivar políticas de desarrollo económico, teniendo en cuenta la conservación de los biomas terrestres que cada día están desapareciendo por culpa de las actividades económicas realizadas por el sector público y privado.

Otro instrumento importante, es *el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques*, UNFF, firmada el 13 de Junio de 1992, considerando que los bosques “albergan hasta el 80% de la biodiversidad terrestre y representan la base y el sustento de 1.600 millones de personas en todo el mundo” (UNRIC, 2013, abril). Por lo tanto, aporta recomendaciones para mejorar la sustentabilidad de la administración de los recursos naturales, a los 197 países que hacen parte de él.

Por último, la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, fue firmada en mayo de 1992 y ratificada el 22 de marzo de 1995, mediante la ley 164/95, debido a la preocupación generalizada del daño que las actividades económicas humanas han generado al medio ambiente, teniendo en cuenta las emisiones de gases del efecto invernadero, el cual intensifica el calentamiento global, afectando de manera adversa a los ecosistemas naturales y a la humanidad. Colombia, mediante este instrumento reafirma su compromiso con los principios del

derecho internacional para el cuidado del medio ambiente, asumiendo su responsabilidad de velar que las actividades que se realicen dentro de su jurisdicción no causen daño al medio ambiente de otros Estados (Colombia, Congreso de la República, 1995, marzo).

### **3.3. Estrategias de la política exterior colombiana en materia ambiental**

Colombia como potencia secundaria de la región de América del Sur, es consciente de su posición secundaria frente al liderazgo de Brasil y de la necesidad que tiene de aumentar su desarrollo económico, mediante prácticas encaminadas al desarrollo sostenible. Pretende la reducción de la deforestación, para reducir los gases de efecto invernadero, que provocan el cambio climático. Factor muy importante para el país, debido a los daños causados por el cambio climático y la ola invernal a la población colombiana.

Teniendo en cuenta el interés del gobierno de obtener mayor liderazgo y competitividad en asuntos internacionales, su estrategia se ha enfocado en incrementar los niveles de inversión extranjera y fortalecer la estructura exportadora, mostrando su posición e importancia en el sistema internacional: “esta mayor importancia a la que aspira el país bajo la administración Santos se plantea en áreas como los mercados internacionales, las relaciones internacionales, la agenda multilateral del desarrollo y la cooperación” (Illera, 2012, p.120).

La activa participación durante los foros internacionales es una muestra de lo que quiere lograr Colombia, el cambio climático, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente, es uno de los ejes transversales de la PEC, a lo que responde mediante una “estrategia de sostenibilidad ambiental conformada por cinco programas básicos: la conservación y el uso sostenible de bienes y servicios ambientales; el manejo integral del agua; la generación de ingresos y empleo verde; la sostenibilidad ambiental de la producción nacional; y la planificación y administración eficiente por parte de las autoridades ambientales” (Carvajal & De Francesco, 2012, p. 495).

Para el logro de los objetivos, unas de las estrategias que pretende implementar el gobierno colombiano es “la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad, y sus Servicios Eco-sistémicos, PNGIBSE, y la consolidación del sistema Nacional de Áreas Protegidas, en línea con los compromisos internacionales adquiridos por Colombia” (Colombia, APC, 2011, p. 36).

### **3.3.1. Estrategia de cooperación de la PEC**

Colombia considera la cooperación un eje fundamental de su política exterior, ya que “complementa esfuerzos nacionales en materia económica, social y ambiental, y además nos posiciona como actor internacional-de peso- que extiende sus manos para aportarle al progreso de otros” (Colombia, APC, 2012). Es por esto que ha implementado la *Estrategia Nacional de Cooperación*, con el objetivo de “garantizar la recuperación y el mantenimiento del capital natural y de sus servicios eco sistémicos como soporte del crecimiento económico y apoyo a las locomotoras de desarrollo para la prosperidad democrática” (Colombia, APC, 2012, p.36). Apoyado en unas líneas prioritarias de acción y cooperación, basado en el conocimiento de los recursos disponibles y mejoras en la capacidad para el manejo y conservación de las áreas protegidas, tales como humedales, páramos, áreas marinas, el Amazonas y la Orinoquía.

En este sentido, otra estrategia basada en la cooperación técnica y financiera es la llamada *Naturalmente Colombia*, lanzada el 3 de mayo del 2013, la cual desea fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia. Es una alianza público-privada, donde participan 12 entidades comprometidas con la conservación de la biodiversidad del país, bajo la coordinación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia(Colombia, APC, 2013, mayo).

También, se formuló *la estrategia REDD+*, que es el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques en los Países en Desarrollo<sup>vii</sup>, lanzado en el 2008. Ha sido una estrategia

de cooperación, que ha “apoyado a los gobiernos a preparar las estrategias nacionales de REDD+, construir sistemas de monitoreo, involucrar a los actores relevantes y evaluar los beneficios comunes” (ONU-REDD, 2010, p. 1).

Del mismo modo, se han desarrollado estrategias de cooperación sur-sur, debido a que se constituye como un aporte importante en el desarrollo económico y social de los países en vía de desarrollo, este gobierno considera que a pesar de que Colombia haya sido durante mucho tiempo receptora de cooperación, hoy en día puede también brindarla, en algunos aspectos donde han desarrollado capacidades institucionales. En este sentido, Colombia ha diseñado estrategias regionales de Cooperación con los Países de la Cuenca del Caribe y el Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, espacio donde ha aportado conocimientos de desarrollo sostenible de los países que necesitan de su ayuda y experiencia (APC, 2010, p.60).

En este sentido, según la *Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014 del presidente Santos*, Colombia se ha desempeñado exitosamente en cuatro áreas en las cuales puede brindar apoyo a países en desarrollo, tales como en el diseño de una política pública ambiental; en el manejo del sistema de áreas protegidas, restauración de páramos, manejo de comunidades indígenas y afro, ecoturismo comunitario, es decir, todo lo que tiene que ver con áreas protegidas; en la conservación y restauración de la biodiversidad como base para el desarrollo sostenible, tráfico ilegal de flora y fauna, gestión en incendios forestales y políticas de prevención, en resumen, todo lo que tiene que ver con la protección de bosques, la biodiversidad y los servicios eco-sistémicos; y por último, en brindar ayuda en investigación ambiental, formar redes de conocimiento en biodiversidad, conservación y uso sostenible de recursos hidrobiológicos continentales, etc. (Colombia, APC, 2010, p.60).

### **3.3.2. Estrategias de desarrollo sostenible de la PEC**

Este ámbito es importante para el gobierno colombiano por la riqueza que el territorio representa. Los países desarrollados y los que están en vía de desarrollo, necesitan de unos objetivos claros, que permitan mitigar los problemas económicos, políticos y

sociales presentes futuros que presentan los Estados, para esto se propone como continuación de los Objetivos del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como lo dijo el presidente Juan Manuel Santos, en el acuerdo para la prosperidad número 65 en Leticia: “así como los países en vía de desarrollo se comprometieron con unos Objetivos del Milenio, el mundo –ese es el planteamiento colombiano–, el mundo debe comprometerse con unos objetivos de desarrollo sostenible si queremos preservar el planeta” (Colombia, Presidencia de la República, 2012, marzo).

Los recursos naturales son renovables siempre y cuando se tenga un manejo adecuado y responsable en la explotación de los mismos, durante las últimas épocas la excesiva explotación de recursos ha generado un problema ambiental importante, tanto en países desarrollados, como en países en vía de desarrollo. Colombia, durante el último gobierno ha destinado gran parte de su política exterior en ayudar a resolver estos problemas, mediante políticas y proyectos de sostenibilidad ambiental. Una zona importante que necesita de la ayuda de todos es el Amazonas, una sub región que ha sufrido impacto negativo por el alto índice de explotación minera y la deforestación.

La estrategia del gobierno colombiano, resalta el liderazgo que ha ido adoptando, mediante la propuesta e incentivo a nivel internacional de la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de las cuales incluye la sostenibilidad ambiental; esto significa “un clima estable, prevenir la degradación de la tierra y el uso sostenible del agua” (UNFPA, s.f., p.6). El Amazonas como patrimonio de la humanidad, debe estar incluida dentro de estas medidas, en palabras del presidente Santos (2013, Marzo) “si se destruye el Amazonas (...) el planeta se destruye. Y por eso hemos dicho pongámonos de acuerdo en unos objetivos de desarrollo sostenible y hemos identificado cinco objetivos, cinco áreas donde deberíamos ponernos de acuerdo”.

En resumen, las estrategias medio ambientales y de desarrollo sostenible durante el gobierno del presidente Santos, van encaminadas a reducir las Emisiones de Gases, producidas por la deforestación y la degradación de los bosques en los países en

desarrollo; incentivando programas de manejo responsable de los bosques, el tratamiento de las aguas y la explotación minera. Todo esto para reducir los efectos que producen estos en el cambio climático, que tanto ha afectado al país, con todas las olas invernales. De igual manera, como lo plantean Simmonds y Betancourt (2013, enero- junio, p. 358) que se ha visto de alguna manera un despertar en la importancia que tiene la selva amazónica para Colombia.

## 4. RELACIÓN COLOMBO-BRASILEÑA EN LA ERA SANTOS EN MATERIA AMBIENTAL AMAZÓNICA

### 4.1. Cooperación Técnica para Brasil y Colombia

Por un lado, la cooperación técnica internacional, es definida por el gobierno brasileño como “una herramienta importante para el desarrollo, ayudando a un país a promover cambios estructurales en los campos sociales y económicos, incluyendo la actuación del Estado, por medio de acciones de fortalecimiento institucional. Los programas implementados bajo sus auspicios permiten compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas por intermedio del desarrollo de capacidades humanas e institucionales, con el propósito de alcanzar un salto cualitativo de carácter duradero” (Brasil, ABC, 2013).

Por otro lado, para el gobierno colombiano, la cooperación internacional es “la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

Entonces, se puede decir que la cooperación es utilizada por ambos gobiernos como una herramienta de *soft power* para el desarrollo de las naciones. Toda vez que pretende mediante el intercambio de conocimientos, tecnologías y experiencias para alcanzar el desarrollo progresivo tanto económico como social de los ciudadanos de cada uno de los países. Es importante para ambos países, de tal manera que es una herramienta para el desarrollo económico, político y social de los países, ya que se implementan programas que *permiten la transferencia de conocimientos o compartir experiencias y buenas prácticas a través del desarrollo de las capacidades humanas e institucionales con el fin de lograr un carácter duradero cualitativo.*

#### **4.1.1. Cooperación Multilateral**

##### **4.1.1.1. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)**

La OTCA es un organismo regional, que surge como instrumento del Tratado de Cooperación Amazónica, para coordinar los “estudios y proyectos pilotos sobre las potencialidades económicas generadoras de renta y oportunidades para la región amazónica proporcionando así la efectiva cooperación” (OTCA, 2013a) entre los países miembros del Tratado: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

El Tratado de Cooperación Amazónica fue suscrito en julio de 1978, con el propósito de reunir los esfuerzos que han venido ejerciendo en cada uno de los territorios que poseen parte de la Amazonia, para promover el “desarrollo armónico... que permita una distribución equitativa de los beneficios de dicho desarrollo entre las Partes Contratantes, para elevar el nivel de vida de sus pueblos y a fin de lograr plena incorporación de sus territorios amazónicos a las respectivas economías nacionales” (TCA, 1978).

Es importante para los países miembros del tratado, articular el crecimiento económico de sus naciones y la preservación del medio ambiente, para lograr un desarrollo integral de sus poblaciones. En este sentido, al ser un instrumento de cooperación sur-sur, lo que se propone es intercambiar conocimientos y experiencias en materia de desarrollo, siendo conscientes que es mediante este que se va a producir “resultados equitativos y mutuamente provechosos para el cuidado del medio ambiente, conservación y utilización racional de los recursos naturales” (TCA, Art. 1).

Dentro de su agenda estratégica de cooperación, la organización, cuenta con proyectos tales como: *el Proyecto de Monitoreo de la Deforestación, Aprovechamiento Forestal y Cambios de Uso del Suelo en el Bosque Pan-amazónico* y tiene como objetivo el apoyo a los miembros parte del Tratado, para mejorar la gobernanza en temas de deforestación y uso de la tierra en la sub región amazónica, es financiado por la Organización Internacional de Maderas Tropicales, OIMT, los países miembros de la OTCA, por los gobiernos de Holanda y Alemania, el programa Regional

Amazonia (PRA) y Fondo Amazonia. De igual manera, se está llevando a cabo el *Proyecto GEF Amazonas*, enfocado en el manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas, como elemento clave para incentivar el desarrollo sostenible en la región, con el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático e incentivar el manejo adecuado de los recursos hídricos. Así mismo, el Programa Regional Amazonia (PRA), es un programa encaminado al uso sostenible y conservación de los bosques y de la biodiversidad de la región amazónica; cuenta con el apoyo de la cooperación internacional de los Países Bajos (DGIS) y la Cooperación para el Desarrollo de Alemania (BMZ y GIZ).

Otro instrumento para el cumplimiento de los objetivos del tratado, es la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, en donde se recogen “las principales iniciativas y áreas de cooperación conjunta” (OTCA, 2010), teniendo en cuenta los ejes transversales de la organización, que son la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y el desarrollo sostenible.

De esta manera, para Colombia, la OTCA “tiene por mandato constituirse en un foro de cooperación, intercambio, conocimiento y proyección conjunta para que los países que la conforman enfrenten los retos y desafíos internacionales que se presentan con relación a la Cuenca Amazónica” (Colombia, MREC, 2013a). Es un espacio de interacción con la región, para afrontar de manera conjunta las amenazas que se presentan en el tema específico del eje amazónico. Mostrando así su importancia en la formulación de políticas para el cuidado del medio ambiente y “hacer explícito el carácter estratégico y la dimensión global del agua en la cuenca amazónica, derivado de sus características climáticas e hidrológicas y de su función como reguladora del clima mundial” (Carvajal & De Fancesco, 2012, p. 483).

En este sentido, se puede interpretar que Colombia como potencia secundaria es considerada por Brasil como socio estratégico en lo que corresponde a la amazonia, debido a que comparten gran parte de su territorio, al igual que fuentes hidrográficas importantes como el río Amazonas. El recurso hídrico es en esta relación el eje central del plan estratégico, teniendo en cuenta el crecimiento económico, pero al mismo

tiempo considerando importante el cuidado de las riquezas naturales de esta sub región. Tratando de entonces de enriquecer las relaciones bilaterales, entre Colombia y Brasil, para el cuidado del medio ambiente, con la base del desarrollo sostenible para el crecimiento económico de la población, procurando su bienestar y el sostenimiento ambiental.

Este organismo, ha facilitado de alguna manera, las relaciones entre Colombia y Brasil, debido al interés de ambos de cuidar sus riquezas naturales. Pero, a pesar de los programas desarrollados en el marco de la OTCA, existen pocos programas bilaterales para el cuidado del medio ambiente en el eje ambiental amazónico. Por ejemplo, en la Agencia Brasileña de Cooperación, solo existen tres proyectos en ejecución: el Programa de Aprovechamiento del Material Reciclable para la región Leticia-Tabatinga; la Capacitación de técnicos colombianos en áreas de monitoreo hidrológico, calidad del agua y las redes de automatización hidrológica, donde intercambian experiencias y conocimientos sobre la gestión de recursos hídricos; y un programa de intercambio para el fortalecimiento de proyectos en ecología del paisaje y control biológico de árboles de caucho.

Por otro lado, el Fondo Amazonia, es una iniciativa del gobierno brasileño para recoger donaciones para invertir en acciones de prevención, monitoreo y combate de la deforestación, y para la promoción de la conservación y el uso sostenible de las selvas en el eje amazónico, acorde al decreto No. 6.527 del 1 de agosto del 2008 (Fondo Amazonia, 2013). De esta manera, Brasil ejerce su liderazgo en materia ambiental en la región, siendo la OTCA un escenario para relacionarse con el gobierno Colombiano, en los asuntos que les interesa.

En este sentido, se puede ver una relación cooperativa entre ambos países, pues tanto Colombia como Brasil se consideran socios estratégicos de manera mutua, ya que ambos tienen el propósito de llevar a cabo planes y proyectos conjuntos para el desarrollo de la Amazonia. Esto, mediante el monitoreo, la regulación, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. No obstante, se han presentado discordancias entre los modelos de desarrollo económico entre ambos países; por un lado, Brasil ve

la amazonia como una “zona estratégica en términos de seguridad y explotación de recursos” (Castañeda, 2012, Mayo, p. 30) mirando con recelo el interés que tiene Estados Unidos en internacionalizar la amazonia. Por el otro lado, Colombia ve en Estados Unidos y otros Países de la OCDE, socios estratégicos en cooperación financiera de proyectos de ciencia y tecnología para llevar a cabo una explotación responsable de la riqueza natural de este territorio.

A pesar de la importancia de la OTCA para ambos países, siendo este un espacio donde “participan buena parte de los países suramericanos, (y que) sirve de puente entre el grupo de los andinos y el Mercosur” (Simmonds y Betancourt, 2013, ene-junio, p.361), es un organismo que se ha mirado con timidez, en el sentido en que no se le ha prestado la importancia requerida en las políticas exteriores. De tal manera, que a pesar de mostrar gran interés en el organismo y en las políticas medioambientales, Colombia no ha mostrado mayor interés en llevar a cabo proyectos concretos que la posicionen como líder de la región, para este país “la OTCA ha representado un espacio que promueve la cooperación internacional en el desarrollo de algunos proyectos relacionados con la conservación de la Amazonia, pero sin mayor proyección de liderazgo” (Pacheco, 2012a, p. 552).

#### **4.1.1.2. Rio+20**

Rio+20, también conocida como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro, a la cual asistieron jefes de Estado y de Gobierno. Los temas primordiales que se trataron estuvieron enfocados en dos ámbitos: primero, la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible para la erradicación de la pobreza y segundo, discutir el marco institucional para el desarrollo sostenible<sup>viii</sup>.

Así, en el documento de negociación de la Conferencia llamado “El futuro que queremos”, quedó plasmado el interés de los países de lograr el desarrollo sostenible, promoviendo el crecimiento económico estable, equitativo e incluyente. Esto reduciendo las desigualdades e inequidades que existen actualmente en la sociedad, alcanzando así los estándares básicos con lo que los seres humanos pueden vivir.

Para esto, es importante el manejo responsable de los recursos naturales y de los ecosistemas, al igual que su conservación, regeneración y restauración (ONU, 2012, jun, p.2).

Un logro importante de esta cumbre, fue la iniciativa de la cancillería colombiana, que pretendía llevar a la mesa de discusión, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante su representante Paula Caballero, directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. En palabras de la viceministra colombiana, Patti Londoño, los ODS:

“constituyen un conjunto integrado de objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal, organizados por temáticas, con plazos, metas cuantitativas y un conjunto de indicadores a adoptarse a nivel nacional, que buscan catalizar el desarrollo sostenible” (El Espectador, 2012, 17 de Mayo).

En este sentido, Colombia se ha destacado mundialmente por su liderazgo en la creación de metas concretas para el desarrollo sostenible, que permita “frenar la degradación ambiental y combatir la pobreza” (El tiempo, 2012, 21 de junio). Además, ha hecho uso de este escenario internacional para dar a conocer los intereses de política exterior, en el sentido de diversificar la agenda y las relaciones con otros países, considerando que actualmente los temas ambientales son prioridad para los Estados.

Pero en la práctica, las políticas de gobierno y de desarrollo no se implementan de manera consistente a lo que predicán en el escenario internacional. Pues es considerada como campeona en depredación ambiental, debido a la “creciente deforestación generada por la minería ilegal, la actividad maderera y el tráfico de fauna; la sobreexplotación de la pesca en el pacífico; la precaria situación del agua potable en centenares de municipios y el crecimiento descontrolado de algunas actividades agrícolas” (Carvajal & De Francesco, 2012, p. 470).

Brasil, como anfitrión y como líder regional, ha recalcado la importancia de reducir las causas del cambio climático y de incentivar programas de desarrollo sostenible en la amazonia. No obstante, se ha caracterizado por considerar la “premisa de que existen responsabilidades comunes pero diferenciadas al considerar la emisiones absolutas

de los países desarrollados y en desarrollo” (FESCOL, 2012, p. 4). En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Brasil manifiesta su apoyo, pero considera importante la inclusión de la sociedad civil en el planteamiento del proyecto como tal, pues es a ellos a quienes más les debe impactar este tipo de decisiones, además, resaltan que los ODS no son solo para los países subdesarrollados, sino también para los países desarrollados, que aunque de manera diferente se adecuen a las metas, son importantes para el progreso del desarrollo mundial sostenible. En este aspecto particular, se puede ver una resistencia por parte de Brasil, frente a la iniciativa presentada por Colombia, pues ambos países ven el desarrollo levemente distinto, a tal punto en que no ha habido pleno apoyo a esta iniciativa por parte del gobierno brasileño.

El problema radica, en que con el cambio de gobierno de Lula da Silva a Dilma Rousseff, las políticas no son tan consistentes con lo que se discute en el escenario internacional. La nueva ley forestal de Brasil, está amenazando el programa del gobierno anterior, que había reducido hasta en un 70% la deforestación en la Amazonia. Como dicen los ambientalistas “el Nuevo Código Forestal es sin duda un retroceso sin precedentes por que reduciría las zonas protegidas, fomentaría más la deforestación, legalizaría entre 35 y 40 millones de hectáreas (tamaño de Alemania) que hoy están destinadas al cultivo y a la ganadería, se sacrificarían humedales y se dejarían impunes a quienes han destruido el bosque hasta 2008” (Pacheco, 2012a, p. 557). Esta nueva ley, va a abrirle espacio a la agricultura y la ganadería, causas principales de la deforestación, alrededor de 79 millones de hectáreas serán destruidas, aumentando la producción de CO<sub>2</sub>, cosa que sería desfavorable para el objetivo de aminorar las causas del cambio climático. De igual forma, se van a reducir las franjas de áreas protegidas, eliminando varios planes de restauración para zonas deforestadas, de 30 a 15 metros (WWF, 2011, 5 de diciembre).

El Secretario General de WWF España, manifestó su inconformidad con la medida: “es algo completamente inaceptable, un enorme paso atrás que amenazaría la estabilidad de la región amazónica y el clima mundial” (WWF, 2011, 5 de diciembre).

La respuesta de Dilma Rousseff a esta nueva ley, fue el veto parcial, generando polémica en los diferentes organismos internacionales ambientales, tales como la Greenpeace, la SOS Mata Atlántica y la WWF, quienes esperaban el veto integral, es decir, de todo el documento.

#### **4.1.2. Cooperación Sur-Sur**

##### **4.1.2.1. UNASUR**

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), es un organismo de integración regional, conformado por Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay, Venezuela, Brasil y Colombia. Surgió en el 2008, con el propósito de integrarse para hacer frente a los problemas y amenazas comunes que enfrenta la región y como estrategia de crecimiento económico para lograr el desarrollo sostenible, con el objetivo principal de “eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados” (UNASUR, 2008, Mayo).

Los Estados parte tienen ecosistemas con gran biodiversidad “como el Caribe, la Amazonia, la Cordillera andina, el Pantanal, la Pampa, el Cerrado o las regiones heladas del sur del continente” (UNASUR, 2013), que han venido presentando problemas ambientales debido a la explotación irresponsable de los recursos naturales, impactando negativamente no solo la región, sino al mundo entero.

De esta manera, el desarrollo, el cuidado del medio ambiente, de la biodiversidad y de los bosques se ha convertido en un punto importante en la agenda de la región, incentivando la creación de programas para la cooperación. Estos países tienen claro que “la pérdida de superficie boscosa es uno de los mayores problemas ambientales para la sostenibilidad del desarrollo” (UNASUR-CEPAL, 2011, Mayo, p.44), ya que causa deterioro en el suelo, provocando que la tierra se vuelva infértil, impactando de manera negativa la agricultura y por lo tanto la producción de materias primas, factor importante en la economía de los países suramericanos.

A pesar de que este organismo no fue creado para propósitos medioambientales, y tampoco existe un órgano interno que controle estos temas, es importante para los países suramericanos el cuidado de sus recursos naturales. Por un lado, Colombia ha mostrado gran interés en impulsar programas orientados hacia el cuidado del medio ambiente e impulsar el desarrollo, pero a pesar de los objetivos plasmados en el Tratado Constitutivo de la UNASUR, no han tenido mayor impacto dentro de la organización. En esta medida, a nivel regional, los países suramericanos o por lo menos aquellos interesados en contribuir al cuidado del medio ambiente, han tenido que acudir a otros organismos multilaterales especializados en estos temas específicos, como es el caso de la OTCA, la CAN y la CEPAL.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano, la importancia de este organismo para el país radica principalmente en “la Conformación en Materia de Seguridad Ciudadana y para fortalecer la cooperación contra la delincuencia organizada transnacional” (Colombia, MREC, 2013, Abril); como se puede ver, se enfocan más en materia de seguridad, que ambiental o de desarrollo. Sin embargo, ha sido un espacio, que le ha vuelto a abrir las puertas en la región, con el nombramiento de María Emma Mejía en el 2011 en la Secretaría General de la UNASUR, se ha podido observar un cambio de como los países de la región ven a Colombia y viceversa.

En el tema ambiental, Brasil ha utilizado otras plataformas regionales para la preservación de la Amazonia, como es el caso de la OTCA. Pues a pesar de la importancia de conservar el medio ambiente y de incentivar proyectos en pro de la Amazonia, esta plataforma se ha utilizado para otras cosas tales como la seguridad regional, el narcotráfico, la solución de controversias entre los Estados Miembros, etc.

#### **4.1.2.2. La Agenda Ambiental Andina y BioCAN**

La Comunidad Andina de Naciones (CAN), es un grupo de integración regional, con el objetivo de “alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana” (CAN, 2013). Como grupo tienen,

entre otras cosas, el propósito de preservar el patrimonio común andino y potenciar sosteniblemente los recursos de la biodiversidad de los países miembros. En este orden de ideas, la Agenda Nacional Andina, se ha construido a partir de dos ejes importantes: el andino y el amazónico; dando así origen a el Programa Regional de Biodiversidad en la región Amazónica de los Países Miembros de la Comunidad Andina (BioCAN).

La BioCAN está orientada a “conservar y usar sabiamente la Amazonía de los cuatro países Miembros de la Comunidad Andina” (CAN, 2013), teniendo en cuenta el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, mediante la implementación de la tecnología y de un programa adecuado de ordenamiento territorial. De igual manera, conociendo de los avances en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad al interior de cada uno de los países andinos, el programa pretende incentivar el intercambio de información y diálogo de lo aprendido a nivel regional y que los países puedan aprender de sí mismos a conservar el medio ambiente y más importante aún, la Amazonía. Se enfoca en cuatro áreas temáticas: fortalecimiento institucional, sistema de información, ordenamiento territorial, incentivos para el manejo sostenible de la biodiversidad y el componente transversal, el mecanismo financiero.

Colombia como líder de la CAN, considera prioritario el cuidado de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales que hay en la región. En este sentido, se pretende proyectar dicha importancia hacia el escenario internacional y ve el escenario de la CAN como un espacio apto para el logro de sus objetivos. En este ámbito, Colombia considera a Brasil como un socio estratégico, debido a que gran parte del territorio amazónico se encuentra en este país y que a pesar de que Brasil no es parte de la CAN, puede aportar económica y técnicamente a los proyectos que se vayan a llevar a cabo en la sub región amazónica. Viéndose aquí reflejada una relación de cooperación, mediante estrategia de omnienmeshment, donde la potencia secundaria al unirse con otros países de la sub región andina, genera espacios vinculantes en que los países menos poderosos de la región, se asocian con otros

países, en este caso con Brasil como potencia regional, con el objetivo de ejercer una relación equilibrada que le permita ampliar los espacios de maniobra a los Estados más débiles.

## **4.2. Mecanismos de Cooperación ambiental entre Colombia y Brasil**

### **4.2.1. Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Brasil<sup>x</sup>**

Las comisiones de vecindad son “mecanismos institucionalmente establecidos con el fin de aprovechar acertadamente las ventajas que surgen de la vecindad fundamentada en las condiciones geográficas e históricas para el progreso y el desarrollo conjunto” (Colombia, MREC, 2013b). Estas se han ido desarrollando mediante reuniones anuales, donde han discutido la importancia de unificar esfuerzos en pro del desarrollo y la protección de la población ubicada en la frontera, mediante la cooperación bilateral en asuntos de infraestructura y transporte, medio ambiente y desarrollo, integración física y desarrollo social.

En este sentido, en el 2012, se realizó la XIII Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad e Integración Fronteriza, los días 18 y 19 de noviembre, donde se trataron varios temas, entre ellos el Desarrollo Social de la frontera, con la participación de CORPOAMAZONIA, en miras a buscar fórmulas para lograr el desarrollo en las regiones fronterizas y erradicar la pobreza, a través del fortalecimiento de los lazos entre Colombia y Brasil, intercambiando los conocimientos y experiencias adquiridas en temas específicos (Corte Constitucional de Justicia, 2012, Sentencia C-303).

Así, se han dado avances en las relaciones bilaterales, según Pastrana y Vera (2012, p.632): se ha recalado la importancia de la protección y el desarrollo fronterizo mediante la XIII versión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Brasil, que “se propone la sostenibilidad, vigilancia e integración bilateral de la Amazonía, además de situar transversalmente el apoyo a las comunidades endógenas y la cooperación técnica y científica para el uso y la conservación de los recursos disponibles”.

En este sentido, se puede ver que las relaciones entre ambos países ha sido activa durante los últimos años, pues anualmente se han reunido a discutir cada uno de los temas y preocupaciones que se generan en la zona fronteriza. Por ejemplo, este mismo año, entre el 21 y 23 de agosto de 2013, se llevó a cabo la XV Comisión de Vecindad e Integración Fronteriza Colombo-Brasileña, dónde se reunieron el VII Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, la II Mesa de Asuntos Étnicos, la III Reunión del Grupo de Trabajo para el Estudio de Navegabilidad del Río Solimoes /Amazonas (MRE, 2013).

#### 4.2.2. Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Colombia-Brasil

El 12 y 13 de mayo del 2011, se llevó a cabo la V Reunión Técnica del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente entre Brasil y Colombia, en la región fronteriza del lado brasileño, exactamente en la ciudad de Tabatinga. Se manejaron cuatro mesas de trabajo: la primera, referente a la conservación de la biodiversidad, se trató cuatro ámbitos específicos, la conservación de las especies, el Plan Frontera Verde el manejo sostenible y el tráfico ilegal de fauna y flora.

En la segunda mesa, de recursos hídricos, donde se hizo énfasis en el río Amazonas, donde ambos países intercambiaron experiencias sobre el cuidado de los ríos, para implementar las experiencias adquiridas por parte del gobierno brasileño en los programas desarrollados por la Agencia Nacional de Aguas, con el propósito de impulsar el proyecto de “Capacitación de técnicos en las áreas de monitoreo hidrológico, de calidad de agua, automatización de redes hidrológicas e intercambio de experiencias y conocimientos sobre gestión de los recursos hídricos” (Itamaraty, 2011, mayo). La tercera, sobre la pesca y la agricultura, donde se resaltó la importancia de desarrollar programas conjuntos en el manejo de la pesca, junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, de la investigación de la biodiversidad y sociedad amazónica, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), de la administración y manejo de las áreas protegidas (Unidad de Parques Nacionales) y los entes

territoriales (Alcaldías municipales y Gobernaciones de los departamentos vinculados) (Itamaraty, 2011, mayo).

Por último, la Quebrada de San Antonio, que ya tratada en la XIII Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad Colombo-Brasileña y la reunión del 31 de enero y primero de febrero del 2011 del GT. Esto con el fin de ajustar y aprobar el proyecto de formulación de estudios socioeconómicos, topográficos, ambientales y diseños paisajísticos, urbanísticos y de infraestructura necesarios para la recuperación ambiental de la quebrada San Antonio ubicada en el área binacional de la ciudades de Leticia, departamento de Amazonas (Colombia) y Tabatinga, estado do Amazonas (Brasil).

Además de esta reunión, los dos países se reunieron en el 2012, en desarrollo de la VI Reunión de Trabajo de Medio Ambiente, para discutir varios temas: primero, la formalización del proyecto Frontera Verde, que tiene como propósito “el fortalecimiento de las capacidades institucionales de Brasil y Colombia relacionadas con la cooperación técnica en las áreas protegidas fronterizas para ejecutarse en un plazo de 3 años y con un monto estimado de USD\$624.000” (Colombia, MREC, 2012, Octubre, p. 2). Segundo, se habló sobre un marco regulatorio del recurso hídrico, para el intercambio de información entre la Corpoamazonia y ANA. Tercero, sobre la vigilancia y monitoreo de la minería ilegal, que se presentan en la zona de frontera de los dos países, generando contaminación del agua, afectando a los bosques y ecosistemas que se encuentran en la zona. Cuarto, se habló de los pueblos indígenas que se encuentran aislados, haciendo énfasis en la importancia de la protección de sus territorios.

#### 4.2.3. Comisión Bilateral Colombia-Brasil

En el 2009, el presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, crearon esta Comisión Bilateral, con el objetivo de “establecer un espacio de diálogo político y coordinación de alto nivel” (Colombia, MREC, 2013c). La última reunión que se tuvo de la comisión, fue el 5 de noviembre del 2012, en la cual los cancilleres, María Ángela Holguín y Antonio Aguilar, revisaron la agenda bilateral, en

temas de “comercio, proyectos conjuntos en materia de seguridad, cooperación técnica y científica, cooperación en educación y cultura” (El Nuevo Siglo, 2012, 5 de noviembre), de igual manera, se suscribió el Memorando de Entendimiento en donde se reestructura la Comisión de Vecindad e Integración colombo-brasileña, y el Acuerdo Marco de Cooperación entre la Academia Diplomática de San Carlos y la Fundación Getulio Vargas para el intercambio de experiencias.

#### **4.3. Importancia del desarrollo sostenible en las relaciones de Colombia y Brasil**

El desarrollo sostenible se ha convertido en un aspecto importante dentro de las agendas de estos dos países, teniendo en cuenta que tanto Colombia como Brasil son dos de los países más mega biodiversos del planeta. Todos dos coinciden en algunos de los instrumentos de política exterior como por ejemplo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio de la Diversidad Biológica, la Declaración de Rio+20, entre otras. Donde comparten el mismo interés del cuidado del medio ambiente para poder lograr el desarrollo sostenible en cada uno de sus territorios.

Ambos países son conscientes de su posición a escala regional, donde Brasil se proyecta como potencia regional y Colombia como potencia secundaria. Así, se han establecido buenas relaciones entre ambos países, viéndose reflejado en las comisiones bilaterales y en los escenarios multilaterales, pues se pudo observar que se han encontrado anualmente en ambos espacios para tratar no solo temas de desarrollo sostenible, sino temas ambientales también. Pero, a pesar de ser una relación de carácter cooperativo, este se ve reflejado en el ámbito bilateral únicamente en temas ambientales que no conciernen al desarrollo sostenible en la amazonia como tal. A pesar de que se han encontrado en varios foros multilaterales, y han destacado la importancia de esta para el desarrollo de sus comunidades, estos proyectos no han prosperado en la consolidación de una agenda conjunta, quedando solo plasmado en el papel.

## 5. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las estrategias que ha utilizado Brasil para posicionarse como potencia regional en América Latina, se puede decir que la cooperación ha sido una herramienta importante para ejercer su liderazgo, pues ha generado e incentivado espacios de cooperación con el fin de relacionarse con los demás países de la región, esto con el objetivo de establecer una agenda conjunta frente a temas como el desarrollo sostenible en la Amazonia. Así, siendo conscientes de su riqueza natural, han implementado programas para mitigar los problemas internos que presentan, no solo a nivel internacional, sino además a nivel interno, solucionando aquellos problemas que presentan respecto al desarrollo económico, mediante programas de desarrollo sostenible en la amazonia, considerando este ámbito relevante debido a la contribución que representa este sector a nivel económico. Así, Brasil es considerado una potencia regional, que tiene el propósito de lograr su posicionamiento mundial, mediante un desarrollo económico, basado en la explotación de recursos naturales de manera responsable, teniendo en cuenta que en el proceso ha venido presentando tropiezos, como por ejemplo la nueva ley forestal.

Por su parte, Colombia, desde que el presidente Santos tomó el poder, ha venido presentando cambios en su política exterior, dejando ya de lado la securitización de la agenda y ampliándola a otros temas tales como medio ambiente y desarrollo sostenible, teniendo como pilar base, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que a pesar de que no es un programa consolidado como tal, ha venido presentando avances dentro de la Cancillería. Se puede decir, que esta propuesta puso a Colombia en la delantera en asuntos de Desarrollo Sostenible a nivel regional y mundial. De igual forma, se ha visto la preocupación de incentivar el fortalecimiento y recomposición de las instituciones nacionales encargadas de la gestión ambiental, pues su propósito principal es lograr el desarrollo económico cuidando la biodiversidad y la riqueza medioambiental que posee. A pesar de esto, Colombia también ha presentado problemas, en el sentido en que es considerada como una de las mayores depredadoras forestales del mundo, al igual que la explotación minera ilegal y la contaminación de los ríos y aguas.

En general, para ambos países los temas ambientales y de cuidado de la Amazonía se han convertido de un tiempo para acá en pilares importantes para cada una de sus políticas exteriores, de tal forma que se han formulado políticas internas, se han suscrito tratados y ambos pertenecen a organismos multilaterales, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, esto teniendo en cuenta el desarrollo económico mediante la explotación responsable de los recursos naturales. Pero, también es cierto que en el camino hacia la implementación de dichas políticas, internamente cada uno de ellos ha tenido obstáculos, como por ejemplo, ambos enfrentan la amenaza común de la explotación minera y la deforestación, que han traído consigo problemas al ecosistema amazónico. Así, los organismos internacionales han servido para que la voz de Colombia también sea oída, en el sentido en que sin generar tensión con Brasil, ha podido participar y generar propuestas en el ámbito internacional, como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacándose una relación cooperativa entre ambos.

Aun así, siendo tan importante para estos países el cuidado y la protección de la Amazonía, desde el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, se presentan pocos proyectos conjuntos de cooperación, en los cuales se proponen trabajar en pro del desarrollo, controlando asuntos conjuntos como por ejemplo, el tráfico ilegal de fauna y flora, el cuidado de los recursos hídricos, entre otros. Se puede ver a partir de esto, que los puntos de encuentro de ambos países se han venido dando más de forma multilateral que binacional. Pues, ambos son considerados líderes en temas ambientales en cada uno de sus organismos multilaterales, CAN y UNASUR, pero no se ve un trabajo bilateral continuo y significativo en pro del desarrollo sostenible en la frontera. Los programas que manejan, están basados en reuniones anuales, que se puede decir que no han impactado trascendentalmente la mejora en estos asuntos ambientales.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC (2013, mayo) Nace Naturalmente Colombia: una alianza público-privada para fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia [en línea] disponible en <http://apccolombia.gov.co/?idcategoria=731#&panel1-1>
- Betancourt, R. y Simmonds, O. (2013, ene-jun) “OTCA: el Amazonas en el horizonte de la política exterior colombiana” en *Revista Papel Político*, Vol. 18, núm. 1. Pp. 343-365.
- Brasil, Agencia Brasileira de Cooperação, ABC (2013) Conceito [en línea] disponible en <http://www.abc.gov.br/CooperacaoTecnica/Conceito>
- Brasil, Ministerio Do Meio Ambiente (2013) Proyecto BR-163 [en línea] disponible en <http://projeto163.blogspot.com/p/projeto-br-163.html>, recuperado: 3 de noviembre de 2013.
- Brasil, Ministerio do Meio Ambiente (2013, junio) PLANO DE AÇÃO PARA PREVENÇÃO E CONTROLE DO DESMATAMENTO NA AMAZÔNIA LEGAL (PPCDAm). 3ª Fase 2012-2015. Pelo uso sustentável e conservação da floresta. [en línea] disponible en [http://www.mma.gov.br/images/arquivo/80120/PPCDAm/FINAL\\_PPCDAM.PDF](http://www.mma.gov.br/images/arquivo/80120/PPCDAm/FINAL_PPCDAM.PDF)
- Brasil, Presidencia de la República Federativa (2013b) Balanço de Governo (2003-2010) [en línea] disponible en <http://www.balancodegoverno.presidencia.gov.br/desenvolvimento-sustentavel-com-reducao-de-desigualdade/12-meio-ambiente-para-o-desenvolvimento>
- Cardoso, H. (2001), A política Externa Do Brasil No Início De Um Novo Século: uma mensagem do presidente da república, en *Revista Brasileira de Política Internacional*, janeiro-junho, año/vol. 44, núm. 001, Instituto Brasileiro de Relações Internacionais, Brasília, Brasil, pp.5-12.
- Carvajal, L. & de Francesco, H. (2012) “Medio Ambiente, recursos hídricos y calentamiento global: significados y alcances en la política exterior colombiana” En en Jost, S (edit), *Colombia: ¿Una potencia en desarrollo? Escenarios y Desafíos para su política exterior*, Bogotá, Opciones Gráficas Editores.

- Castañeda, D. (2012, mayo) “Cooperación internacional y la Amazonía colombiana” en *Documento de Consultoría para el proyecto AMAZONIA POSIBLE Y SOSTENIBLE*, CEPAL, Bogotá.
- Central Intelligence Agency, CIA (2013) *The World Factbook, Brazil*, [en línea] disponible en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/br.html>
- Centro Regional de Información de las Naciones Unidas para Europa Occidental, UNRIC (2013, abril) “El foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques Valora su importancia económica” [en línea] disponible en: <http://www.unric.org/es/actualidades-704-foro-de-las-naciones-unidas-sobre-los-bosques-valora-su-importancia-economica>
- Colombia, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC (2012) “Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014” [en línea] disponible en [http://www.apccolombia.gov.co/recursos\\_user/ENCI-2012-2014/ENCI-2012-2014.pdf](http://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/ENCI-2012-2014/ENCI-2012-2014.pdf)
- Colombia, Corte Constitucional de Justicia (2012) Sentencias, “Sentencia C-303”, M.P.: Mauricio González Cuervo [en línea] disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/C-303-12.htm>
- Colombia, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC (2010)
- Colombia, Congreso de la República (1994) Ley 165 de 1994 [en línea] disponible en [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley\\_0165\\_1994.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0165_1994.html)
- Colombia, Congreso de la República (1995, marzo) “Ley 164 de 1994, por medio del cual se aprueba la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático” [en línea] disponible en [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley\\_0164\\_1994.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0164_1994.html)
- Colombia, Ministerio del Medio Ambiente (1998, Mayo) “El protocolo de Kioto y su desarrollo Nacional” [en línea] disponible en [www.minambiente.gov.co/puerta/...ds.../kioto%20connalamb98.doc](http://www.minambiente.gov.co/puerta/...ds.../kioto%20connalamb98.doc), Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, MREC, (2013) “Principios y lineamientos de la política exterior colombiana” [en línea] disponible en: <http://www.cancilleria.gov.co/ministry/policy>, recuperado 24 de mayo de 2013.

- Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, MREC (2013, Abril) “Unión de Naciones Suramericanas” (UNASUR) [en línea] disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/unasur>
- Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, MREC (2013a) “Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)” [en línea] disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/international/regional/amazon>, recuperado: 25 de marzo de 2013.
- Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, MREC (2013b) “Comisiones de Vecindad” [en línea] disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty/committeesit>, recuperado: 22 de junio de 2013.
- Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, MREC (2013c) “Brasil” [en línea] disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/international/regions/america/south/brazil>, recuperado: 22 de junio de 2013.
- Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, MREC (2012, Octubre) “VI Reunión del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente entre la República de Colombia y la República Federativa de Brasil” [en línea] disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/docs/brasil/Grupo%20de%20Trabajo%20de%20Medio%20Ambiente.pdf>, recuperado: 13 de junio de 2013.
- Colombia, Presidencia de la República (2012, marzo) “Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el Acuerdo para la Prosperidad número 65 en Leticia” [en línea] disponible en [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Marzo/Paginas/20120310\\_09.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Marzo/Paginas/20120310_09.aspx)
- Colombia, Presidencia de la República (2011, enero) “Gobierno Presentó hoja de ruta en cooperación internacional para Amazonía” [en línea] disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Enero/Paginas/20110118\\_08.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Enero/Paginas/20110118_08.aspx)
- Colombia, Presidencia de la República, (s.f.) “Informe al Congreso de la Alta consejería presidencial para la gestión ambiental, biodiversidad, agua y cambio climático” [en línea] disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Ambiental/Documents/Informe-Congreso-ACPGA.pdf>

- (REVISAR) Chabat, J. (1990, enero-marzo), los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid, Foro Internacional, Vol. 30, No. 3 (119), pp. 398-418, El Colegio De México [en línea] disponible en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/27755726?uid=3737808&uid=2&uid=4&sid=21102996559141>, recuperado: 5 de mayo de 2013.
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, CNUMAD (1978, junio) “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” [en línea] disponible en <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/rio01.pdf>, consultado: 7 de abril de 2013.
- Comunidad Andina de Naciones, CAN (2013a) “¿Quiénes Somos?” [en línea] disponible en <http://www.comunidadandina.org/Quienes.aspx>, recuperado: 5 de marzo de 2013.
- Comunidad Andina de Naciones, CAN (2013b) “BioCAN. La Amazonía está viva” [en línea] disponible en [http://biocan.comunidadandina.org/biocan/index.php?option=com\\_content&view=article&id=77:bienvvenidos-al-programa-biocan&catid=1:latest-news](http://biocan.comunidadandina.org/biocan/index.php?option=com_content&view=article&id=77:bienvvenidos-al-programa-biocan&catid=1:latest-news)
- Dunne, T.; Kurki, M. & Smith, S. (2007) *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, Oxford University Press, USA.
- El Espectador (2012, 17 de mayo), “Propuesta de Colombia se toma Río+20”, [en línea], disponible en <http://www.elespectador.com/impreso/vivir/articulo-346721-propuesta-de-colombia-se-toma-rio20>, recuperado: 24 de Marzo de 2013.
- El Nuevo Siglo (2012, 5 de noviembre) “II Comisión Bilateral Brasil-Colombia”, [en línea], disponible en <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/11-2012-ii-comisi%C3%B3n-bilateral-brasil-colombia.html>, recuperado: 15 de marzo de 2013.
- El tiempo (2012, 21 de junio), “Río+20 aprobaría propuesta de Colombia” [en línea], disponible en [http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/ecologia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-11962782.html](http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/ecologia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11962782.html), recuperado: 15 de Marzo de 2013.
- Faunatura (2013, abril) La selva Amazónica y sus Problemas [en línea] disponible: <http://www.faunatura.com/la-selva-amazonica-y-sus-problemas.html>, recuperado 13 de mayo de 2013

- Faunatura (2008, 19 de noviembre) “La selva Amazónica y sus problemas” [] disponible: <http://www.faunatura.com/la-selva-amazonica-y-sus-problemas.html>, recuperado: 4 de Febrero de 2013
- Fernandes, E. (1999, agosto) “Ordenación del Territorio y desarrollo regional sostenible de la región sur de Bahía, Brasil”, En Revista Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y ciencias sociales, núm. 45 (17), 1999, Universidad de Barcelona, [en línea] disponible en [http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-17.htm#N\\_1\\_/](http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-17.htm#N_1_/) Comisión Europea, recuperado: 14 de mayo de 2013.
- FESCOL (2012) Posiciones de los Gobiernos de América Latina en Río+20 [en línea] disponible: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-energiayclima/09160.pdf>, recuperado: 23 de Mayo de 2013
- Fondo Amazonia (2013) ¿Qué es el Fondo Amazonia? [en línea] disponible en [http://www.fundoamazonia.gov.br/FundoAmazonia/fam/site\\_es/Fundo/](http://www.fundoamazonia.gov.br/FundoAmazonia/fam/site_es/Fundo/). recuperado: 2 de junio de 2013.
- Flandes (2012a) La Política Exterior Colombiana desde la perspectiva del Realismo Neoclásico, en Jost, S (edit), *Colombia: ¿Una potencia en desarrollo? Escenarios y Desafíos para su política exterior*, Bogotá, Opciones Gráficas Editores
- Flandes, D. (2012b). Actores Estatales y opciones estratégicas: Brasil y Colombia en el orden multipolar. En Jost, S.; Flandes, D. & Pastrana, E. (edits), *Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica?*, Konrad Adenauer Stiftung, Bogotá, pp. 25-48
- Flandes, D. (edit), (2010), *Regional Leadership in the Global System. Ideas, interests and strategies of Regional Powers*, ASHGATE, Surrey, Inglaterra.
- Flandes, D.; Jost, S. y Pastrana, E. (edits.) (2012) *Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica?*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Illera, O. (2012) La política exterior en el contexto colombiano, en Jost. S. *Colombia: ¿una potencia en desarrollo? Escenarios y Desafíos para su política exterior*, Konrad Adenauer Stiftung, KAS, Bogotá, Colombia.

- Ikenberry (2003) Strategic Reactions to American Pre-eminence: Great Power Politics in the age of Unipolarity [en línea] disponible en [www.odci.gov/nic/confreports\\_streatreact.html](http://www.odci.gov/nic/confreports_streatreact.html), recuperado: 23 de septiembre de 2012.
- Itamaraty (2011, Mayo) Ata da V Reunião do Grupo de Trabalho de Meio Ambiente [en línea] disponible en <http://www.itamaraty.gov.br/o-ministerio/conheca-o-ministerio/america-do-sul/departamento-da-america-do-sul-ii-das-ii/colombia/grupo-de-trabalho-em-meio-ambiente/ata-da-v-reuniao-do-grupo-de-trabalho-de-meio-ambiente/print-nota>, recuperado: 13 de febrero de 2013.
- Lobell, S. (2009) Threat assesment, the state, and foreign policy: a neoclassical realist model, en Lobell, Norrin & Jeffrey (eds.) Realism, The State, And Foreign Policy. Cambridge University press, USA, pp. 42-74.
- Merke, F. (2009, ago) Neoclassical Realism, The State and Foreign Policy, en Revista Miriada, Comentarios y Reseñas Bibliográficas [en línea] disponible en [p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/download/411/525](http://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/download/411/525), recuperado 24 de Abril de 2013, pp. 252-256.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1993, Diciembre) Convenio sobre la Diversidad Biológica, Rio de Janeiro, Brasil.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (2012, junio) “El Futuro que Queremos”, Rio de Janeiro.
- Pape, R. (2005). *Soft Balancing against the United States* [en línea] disponible en <http://public.gettysburg.edu/~dborock/courses/Fall/p303/pape%20soft%20balancing%20ag%20us.pdf> International Security Vol. 30. Núm. 1. Pp. 7-45, recuperado: 24 de Agosto de 2013.
- Nabers, D. (2010) “Power, Leadership and Hegemony in International Politics” En Flemes, D. (edit.) Regional Leadership in the Global System. Ideas, Interests and strategies of Regional Powers, Ashgate, Inglaterra, pp. 51-69.
- Nye jr., J. (2004) *Soft Power. The Means to Success in World Politics* public affairs, USA.

- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (2013) El tratado de Cooperación Amazónica [en línea] disponible en <http://www.otca.info/portal/tratado-coop-amazonica.php?p=otca>, recuperado: 5 de marzo de 2013.
- Ordoñez, S. (2012) “Colombia frente a la problemática de la degradación global ambiental”, en Jost, S., *Colombia: ¿una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior*, Konrad Adenauer Stiftung, KAS, Bogotá, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (2012) “Report of the United Nations Conference on Sustainable Development” [en línea] disponible en <http://www.uncsd2012.org/content/documents/814UNCSD%20REPORT%20final%20r-evs.pdf>, New York, EE.UU, recuperado: 5 de abril de 2013.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1997) “Protocolo de Kyoto” [en línea] disponible en [http://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/protocolo\\_de\\_kyoto/items/6215.php](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/protocolo_de_kyoto/items/6215.php), recuperado: 8 de abril de 2013
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1992) “Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático”.
- ONU-REDD (2010) “Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015” [en línea] disponible en [http://www.iisd.org/pdf/2011/redd\\_programme\\_strategy\\_2011\\_2015\\_es.pdf](http://www.iisd.org/pdf/2011/redd_programme_strategy_2011_2015_es.pdf)
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA (2013a) “La OTCA” [en línea] disponible en <http://www.otca.info/portal/a-otca.php?p=otca>, recuperado: 5 de marzo de 2013.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA (2010) Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica [en línea] disponible en [http://www.otca.info/portal/admin/\\_upload/apresentacao/AECA\\_esp.pdf](http://www.otca.info/portal/admin/_upload/apresentacao/AECA_esp.pdf), recuperado: 5 de marzo de 2013.
- Pacheco, Y. (2012a) “Colombia y su pretensión de liderazgo regional en la política ambiental” En Jost, S. (edit.) *Colombia: ¿una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior*, Konrad Adenauer Stiftung, Bogota.

- Pacheco, Y. (2012b) “Colombia y Brasil y su proyección como potencias ambientales” En Jost, S.; Flandes, D. y Pastrana, E. (edit.) *Colombia y Brasil: ¿Socios estratégicos en la construcción de Suramérica?*, Edit. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá-
- Pastrana, E. & Vera, (2012) “Los desafíos de Colombia frente a la proyección de Brasil como potencia regional y jugador global” En Jost, S. (edit.) *Colombia: ¿una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior*, Konrad Adenauer Stiftung, Bogota.
- Partem, G. (1983) “The Buffer System in International Relations”, En *Journal of Conflict Resolution*, núm. 27, vol. 1, pp. 3-26.
- Brasil, Presidencia de la República Federativa, (2013a)
- REDD+Brasil (2013) ¿Qué es REDD+? [en línea] disponible en <http://www.mma.gov.br/redd/index.php/redd/o-que-e-redd>, recuperado: 5 de marzo de 2013,
- Rose, G. (1998, octubre), “Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy”, en *World Politics*, vol. 51, Núm. 1, pp. 144-172 [en línea] disponible en <http://www.jstor.org/stable/25054068>, recuperado: 14 de Febrero de 2010.
- John de Sousa, S. (2008, Enero/Febrero) Brasil, India y Suráfrica, potencias para un nuevo orden, política exterior, Núm. 121
- Organización del Tratado de la Cooperación Amazónica, OTCA (1978) *Tratado de la Cooperación Amazónica* [en línea] disponible en [http://www.otca.info/portal/admin/upload/tratado/TRATADO\\_COOPERACION\\_AMAZONICA\\_ESP.pdf](http://www.otca.info/portal/admin/upload/tratado/TRATADO_COOPERACION_AMAZONICA_ESP.pdf), recuperado: 15 de marzo de 2013.
- Taliaferro, J.; Lobell, S. y Ripsman, N. (2009) *Neoclassical Realism, the State, and Foreign Policy*, Cambdrigde University Press, New York.
- Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR (2013) “Antecedentes” [en línea] disponible en <http://www.comunidadandina.org/unasur/antecedentes.htm>, recuperado: 8 de febrero de 2013.
- Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR (2008, Mayo) “Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas” [en línea] disponible en

<http://www.unasursg.org/uploads/f8/74/f874c8c194f76a8bbd9b2ca6f23a5af7/Tratado-constitutivo-UNASUR.pdf>, recuperado: 8 de febrero de 2013.

- UNASUR-CEPAL (2011, Mayo) “UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación por construir” [en línea] disponible en <http://www.unasursg.org/uploads/40/c3/40c341c59b9bf9ca86694cb52796c62e/Publicacion-Cepal-UNASUR.pdf>, recuperado: 4 de febrero de 2013
- Velosa, E. (2012) “Las ideas y la política exterior colombiana: una mirada desde la teoría del rol nacional y el institucionalismo discursivo” En Jost, S. (edit.) *Colombia: ¿una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior*, Konrad Adenauer Stiftung, Bogota.
- Wendt, A. (1999) *Social theory of international politics*, Cambridge University press, United Kingdom.
- World Bank (2012, julio) “Brazil’s largest environmental program leaves legacy of preserved lands and species” [en línea] disponible en <http://www.worldbank.org/en/news/feature/2012/07/19/ppg7-maior-programa-ambiental-brasil>, recuperado: 5 de marzo de 2013.
- World bank (2013) “Programa Piloto de conservación de la selva tropical del Brasil (PPG7)” [en línea] disponible en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:20756972~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>, recuperado: 20 de noviembre de 2013.
- World Wide Fund for Nature, WWF (2013) “Acerca de la Amazonia” [en línea] disponible en [http://wwf.panda.org/es/donde\\_trabajamos/iniciativas\\_globales/amazonia/acerca\\_de\\_la\\_amazonia/](http://wwf.panda.org/es/donde_trabajamos/iniciativas_globales/amazonia/acerca_de_la_amazonia/), recuperado: 2 de febrero de 2013.
- World Wide Fund for Nature, WWF (2011, 5 de diciembre) “WWF considera que la nueva ley forestal de Brasil es un golpe mortal para el Amazonas” [en línea] disponible en <http://www.wwf.es/?20160/WWF-considera-que-la-nueva-ley-forestal-de-Brasil-es-golpe-mortal-para-el-Amazonas>, recuperado: 8 de mayo de 2013.

## 7. ANEXOS

### ANEXO 1

#### Listado de Países Convenio de la Diversidad Biológica

Convention on Biological Diversity : 193 Parties (168 Signatures )

\* Note : **rtf** = Ratification, **acs** = Accession, **acp** = Acceptance, **apv** = Approval, **scs** = Succession

Please click on a column heading to select a sorting order

| No. ▲ | Country Name                        | Signed     | Party      |                     |
|-------|-------------------------------------|------------|------------|---------------------|
| 1.    | <a href="#">Afghanistan</a>         | 1992-06-12 | 2002-09-19 | <a href="#">rtf</a> |
| 2.    | <a href="#">Albania</a>             |            | 1994-01-05 | <a href="#">acs</a> |
| 3.    | <a href="#">Algeria</a>             | 1992-06-13 | 1995-08-14 | <a href="#">rtf</a> |
| 4.    | <a href="#">Angola</a>              | 1992-06-12 | 1998-04-01 | <a href="#">rtf</a> |
| 5.    | <a href="#">Antigua and Barbuda</a> | 1992-06-05 | 1993-03-09 | <a href="#">rtf</a> |
| 6.    | <a href="#">Argentina</a>           | 1992-06-12 | 1994-11-22 | <a href="#">rtf</a> |
| 7.    | <a href="#">Armenia</a>             | 1992-06-13 | 1993-05-14 | <a href="#">acp</a> |
| 8.    | <a href="#">Australia</a>           | 1992-06-05 | 1993-06-18 | <a href="#">rtf</a> |
| 9.    | <a href="#">Austria</a>             | 1992-06-13 | 1994-08-18 | <a href="#">rtf</a> |
| 10.   | <a href="#">Azerbaijan</a>          | 1992-06-12 | 2000-08-03 | <a href="#">apv</a> |
| 11.   | <a href="#">Bahamas</a>             | 1992-06-12 | 1993-09-02 | <a href="#">rtf</a> |
| 12.   | <a href="#">Bahrain</a>             | 1992-06-09 | 1996-08-30 | <a href="#">rtf</a> |
| 13.   | <a href="#">Bangladesh</a>          | 1992-06-05 | 1994-05-03 | <a href="#">rtf</a> |
| 14.   | <a href="#">Barbados</a>            | 1992-06-12 | 1993-12-10 | <a href="#">rtf</a> |
| 15.   | <a href="#">Belarus</a>             | 1992-06-11 | 1993-09-08 | <a href="#">rtf</a> |
| 16.   | <a href="#">Belgium</a>             | 1992-06-05 | 1996-11-22 | <a href="#">rtf</a> |

|     |  |            |            |                     |
|-----|--|------------|------------|---------------------|
| 17. | <a href="#">Belize</a>                           | 1992-06-13 | 1993-12-30 | <a href="#">rtf</a> |
| 18. | <a href="#">Benin</a>                            | 1992-06-13 | 1994-06-30 | <a href="#">rtf</a> |
| 19. | <a href="#">Bhutan</a>                           | 1992-06-11 | 1995-08-25 | <a href="#">rtf</a> |
| 20. | <a href="#">Bolivia (Plurinational State of)</a> | 1992-06-13 | 1994-10-03 | <a href="#">rtf</a> |
| 21. | <a href="#">Bosnia and Herzegovina</a>           |            | 2002-08-26 | <a href="#">acs</a> |
| 22. | <a href="#">Botswana</a>                         | 1992-06-08 | 1995-10-12 | <a href="#">rtf</a> |
| 23. | <a href="#">Brazil</a>                           | 1992-06-05 | 1994-02-28 | <a href="#">rtf</a> |
| 24. | <a href="#">Brunei Darussalam</a>                |            | 2008-07-27 | <a href="#">acs</a> |
| 25. | <a href="#">Bulgaria</a>                         | 1992-06-12 | 1996-04-17 | <a href="#">rtf</a> |
| 26. | <a href="#">Burkina Faso</a>                     | 1992-06-12 | 1993-09-02 | <a href="#">rtf</a> |
| 27. | <a href="#">Burundi</a>                          | 1992-06-11 | 1997-04-15 | <a href="#">rtf</a> |
| 28. | <a href="#">Cambodia</a>                         |            | 1995-02-09 | <a href="#">acs</a> |
| 29. | <a href="#">Cameroon</a>                         | 1992-06-14 | 1994-10-19 | <a href="#">rtf</a> |
| 30. | <a href="#">Canada</a>                           | 1992-06-11 | 1992-12-04 | <a href="#">rtf</a> |
| 31. | <a href="#">Cape Verde</a>                       | 1992-06-12 | 1995-03-29 | <a href="#">rtf</a> |
| 32. | <a href="#">Central African Republic</a>         | 1992-06-13 | 1995-03-15 | <a href="#">rtf</a> |
| 33. | <a href="#">Chad</a>                             | 1992-06-12 | 1994-06-07 | <a href="#">rtf</a> |
| 34. | <a href="#">Chile</a>                            | 1992-06-13 | 1994-09-09 | <a href="#">rtf</a> |
| 35. | <a href="#">China</a>                            | 1992-06-11 | 1993-01-05 | <a href="#">rtf</a> |
| 36. | <a href="#">Colombia</a>                         | 1992-06-12 | 1994-11-28 | <a href="#">rtf</a> |
| 37. | <a href="#">Comoros</a>                          | 1992-06-11 | 1994-09-29 | <a href="#">rtf</a> |
| 38. | <a href="#">Congo</a>                            | 1992-06-11 | 1996-08-01 | <a href="#">rtf</a> |

|     |   |            |            |                     |
|-----|---|------------|------------|---------------------|
| 39. | <a href="#">Cook Islands</a>                          | 1992-06-12 | 1993-04-20 | <a href="#">rtf</a> |
| 40. | <a href="#">Costa Rica</a>                            | 1992-06-13 | 1994-08-26 | <a href="#">rtf</a> |
| 41. | <a href="#">Côte d'Ivoire</a>                         | 1992-06-10 | 1994-11-29 | <a href="#">rtf</a> |
| 42. | <a href="#">Croatia</a>                               | 1992-06-11 | 1996-10-07 | <a href="#">rtf</a> |
| 43. | <a href="#">Cuba</a>                                  | 1992-06-12 | 1994-03-08 | <a href="#">rtf</a> |
| 44. | <a href="#">Cyprus</a>                                | 1992-06-12 | 1996-07-10 | <a href="#">rtf</a> |
| 45. | <a href="#">Czech Republic</a>                        | 1993-06-04 | 1993-12-03 | <a href="#">apv</a> |
| 46. | <a href="#">Democratic People's Republic of Korea</a> | 1992-06-11 | 1994-10-26 | <a href="#">apv</a> |
| 47. | <a href="#">Democratic Republic of the Congo</a>      | 1992-06-11 | 1994-12-03 | <a href="#">rtf</a> |
| 48. | <a href="#">Denmark</a>                               | 1992-06-12 | 1993-12-21 | <a href="#">rtf</a> |
| 49. | <a href="#">Djibouti</a>                              | 1992-06-13 | 1994-09-01 | <a href="#">rtf</a> |
| 50. | <a href="#">Dominica</a>                              |            | 1994-04-06 | <a href="#">acs</a> |
| 51. | <a href="#">Dominican Republic</a>                    | 1992-06-13 | 1996-11-25 | <a href="#">rtf</a> |
| 52. | <a href="#">Ecuador</a>                               | 1992-06-09 | 1993-02-23 | <a href="#">rtf</a> |
| 53. | <a href="#">Egypt</a>                                 | 1992-06-09 | 1994-06-02 | <a href="#">rtf</a> |
| 54. | <a href="#">El Salvador</a>                           | 1992-06-13 | 1994-09-08 | <a href="#">rtf</a> |
| 55. | <a href="#">Equatorial Guinea</a>                     |            | 1994-12-06 | <a href="#">acs</a> |
| 56. | <a href="#">Eritrea</a>                               |            | 1996-03-21 | <a href="#">acs</a> |
| 57. | <a href="#">Estonia</a>                               | 1992-06-12 | 1994-07-27 | <a href="#">rtf</a> |
| 58. | <a href="#">Ethiopia</a>                              | 1992-06-10 | 1994-04-05 | <a href="#">rtf</a> |
| 59. | <a href="#">European Union</a>                        | 1992-06-13 | 1993-12-21 | <a href="#">apv</a> |
| 60. | <a href="#">Fiji</a>                                  | 1992-10-09 | 1993-02-25 | <a href="#">rtf</a> |

|     |  |            |            |                     |
|-----|--|------------|------------|---------------------|
| 61. | <a href="#">Finland</a>                    | 1992-06-05 | 1994-07-27 | <a href="#">acp</a> |
| 62. | <a href="#">France</a>                     | 1992-06-13 | 1994-07-01 | <a href="#">rtf</a> |
| 63. | <a href="#">Gabon</a>                      | 1992-06-12 | 1997-03-14 | <a href="#">rtf</a> |
| 64. | <a href="#">Gambia</a>                     | 1992-06-12 | 1994-06-10 | <a href="#">rtf</a> |
| 65. | <a href="#">Georgia</a>                    |            | 1994-06-02 | <a href="#">acs</a> |
| 66. | <a href="#">Germany</a>                    | 1992-06-12 | 1993-12-21 | <a href="#">rtf</a> |
| 67. | <a href="#">Ghana</a>                      | 1992-06-12 | 1994-08-29 | <a href="#">rtf</a> |
| 68. | <a href="#">Greece</a>                     | 1992-06-12 | 1994-08-04 | <a href="#">rtf</a> |
| 69. | <a href="#">Grenada</a>                    | 1992-12-03 | 1994-08-11 | <a href="#">rtf</a> |
| 70. | <a href="#">Guatemala</a>                  | 1992-06-13 | 1995-07-10 | <a href="#">rtf</a> |
| 71. | <a href="#">Guinea</a>                     | 1992-06-12 | 1993-05-07 | <a href="#">rtf</a> |
| 72. | <a href="#">Guinea-Bissau</a>              | 1992-06-12 | 1995-10-27 | <a href="#">rtf</a> |
| 73. | <a href="#">Guyana</a>                     | 1992-06-13 | 1994-08-29 | <a href="#">rtf</a> |
| 74. | <a href="#">Haiti</a>                      | 1992-06-13 | 1996-09-25 | <a href="#">rtf</a> |
| 75. | <a href="#">Honduras</a>                   | 1992-06-13 | 1995-07-31 | <a href="#">rtf</a> |
| 76. | <a href="#">Hungary</a>                    | 1992-06-13 | 1994-02-24 | <a href="#">rtf</a> |
| 77. | <a href="#">Iceland</a>                    | 1992-06-10 | 1994-09-12 | <a href="#">rtf</a> |
| 78. | <a href="#">India</a>                      | 1992-06-05 | 1994-02-18 | <a href="#">rtf</a> |
| 79. | <a href="#">Indonesia</a>                  | 1992-06-05 | 1994-08-23 | <a href="#">rtf</a> |
| 80. | <a href="#">Iran (Islamic Republic of)</a> | 1992-06-14 | 1996-08-06 | <a href="#">rtf</a> |
| 81. | <a href="#">Iraq</a>                       |            | 2009-10-26 | <a href="#">acs</a> |
| 82. | <a href="#">Ireland</a>                    | 1992-06-13 | 1996-03-22 | <a href="#">rtf</a> |
| 83. | <a href="#">Israel</a>                     | 1992-06-11 | 1995-08-07 | <a href="#">rtf</a> |

|      |  |            |            |                     |
|------|--|------------|------------|---------------------|
| 84.  | <a href="#">Italy</a>                                    | 1992-06-05 | 1994-04-15 | <a href="#">rtf</a> |
| 85.  | <a href="#">Jamaica</a>                                  | 1992-06-11 | 1995-01-06 | <a href="#">rtf</a> |
| 86.  | <a href="#">Japan</a>                                    | 1992-06-13 | 1993-05-28 | <a href="#">acp</a> |
| 87.  | <a href="#">Jordan</a>                                   | 1992-06-11 | 1993-11-12 | <a href="#">rtf</a> |
| 88.  | <a href="#">Kazakhstan</a>                               | 1992-06-09 | 1994-09-06 | <a href="#">rtf</a> |
| 89.  | <a href="#">Kenya</a>                                    | 1992-06-11 | 1994-07-26 | <a href="#">rtf</a> |
| 90.  | <a href="#">Kiribati</a>                                 |            | 1994-08-16 | <a href="#">acs</a> |
| 91.  | <a href="#">Kuwait</a>                                   | 1992-06-09 | 2002-08-02 | <a href="#">rtf</a> |
| 92.  | <a href="#">Kyrgyzstan</a>                               |            | 1996-08-06 | <a href="#">acs</a> |
| 93.  | <a href="#">Lao People's<br/>Democratic<br/>Republic</a> |            | 1996-09-20 | <a href="#">acs</a> |
| 94.  | <a href="#">Latvia</a>                                   | 1992-06-11 | 1995-12-14 | <a href="#">rtf</a> |
| 95.  | <a href="#">Lebanon</a>                                  | 1992-06-12 | 1994-12-15 | <a href="#">rtf</a> |
| 96.  | <a href="#">Lesotho</a>                                  | 1992-06-11 | 1995-01-10 | <a href="#">rtf</a> |
| 97.  | <a href="#">Liberia</a>                                  | 1992-06-12 | 2000-11-08 | <a href="#">rtf</a> |
| 98.  | <a href="#">Libya</a>                                    | 1992-06-29 | 2001-07-12 | <a href="#">rtf</a> |
| 99.  | <a href="#">Liechtenstein</a>                            | 1992-06-05 | 1997-11-19 | <a href="#">rtf</a> |
| 100. | <a href="#">Lithuania</a>                                | 1992-06-11 | 1996-02-01 | <a href="#">rtf</a> |
| 101. | <a href="#">Luxembourg</a>                               | 1992-06-09 | 1994-05-09 | <a href="#">rtf</a> |
| 102. | <a href="#">Madagascar</a>                               | 1992-06-08 | 1996-03-04 | <a href="#">rtf</a> |
| 103. | <a href="#">Malawi</a>                                   | 1992-06-10 | 1994-02-02 | <a href="#">rtf</a> |
| 104. | <a href="#">Malaysia</a>                                 | 1992-06-12 | 1994-06-24 | <a href="#">rtf</a> |
| 105. | <a href="#">Maldives</a>                                 | 1992-06-12 | 1992-11-09 | <a href="#">rtf</a> |

|      |  |            |            |                     |
|------|--|------------|------------|---------------------|
| 106. | <a href="#">Mali</a>                                     | 1992-09-30 | 1995-03-29 | <a href="#">rtf</a> |
| 107. | <a href="#">Malta</a>                                    | 1992-06-12 | 2000-12-29 | <a href="#">rtf</a> |
| 108. | <a href="#">Marshall Islands</a>                         | 1992-06-12 | 1992-10-08 | <a href="#">rtf</a> |
| 109. | <a href="#">Mauritania</a>                               | 1992-06-12 | 1996-08-16 | <a href="#">rtf</a> |
| 110. | <a href="#">Mauritius</a>                                | 1992-06-10 | 1992-09-04 | <a href="#">rtf</a> |
| 111. | <a href="#">Mexico</a>                                   | 1992-06-13 | 1993-03-11 | <a href="#">rtf</a> |
| 112. | <a href="#">Micronesia<br/>(Federated States<br/>of)</a> | 1992-06-12 | 1994-06-20 | <a href="#">rtf</a> |
| 113. | <a href="#">Monaco</a>                                   | 1992-06-11 | 1992-11-20 | <a href="#">rtf</a> |
| 114. | <a href="#">Mongolia</a>                                 | 1992-06-12 | 1993-09-30 | <a href="#">rtf</a> |
| 115. | <a href="#">Montenegro</a>                               |            | 2006-06-03 | <a href="#">scs</a> |
| 116. | <a href="#">Morocco</a>                                  | 1992-06-13 | 1995-08-21 | <a href="#">rtf</a> |
| 117. | <a href="#">Mozambique</a>                               | 1992-06-12 | 1995-08-25 | <a href="#">rtf</a> |
| 118. | <a href="#">Myanmar</a>                                  | 1992-06-11 | 1994-11-25 | <a href="#">rtf</a> |
| 119. | <a href="#">Namibia</a>                                  | 1992-06-12 | 1997-05-16 | <a href="#">rtf</a> |
| 120. | <a href="#">Nauru</a>                                    | 1992-06-05 | 1993-11-11 | <a href="#">rtf</a> |
| 121. | <a href="#">Nepal</a>                                    | 1992-06-12 | 1993-11-23 | <a href="#">rtf</a> |
| 122. | <a href="#">Netherlands</a>                              | 1992-06-05 | 1994-07-12 | <a href="#">acp</a> |
| 123. | <a href="#">New Zealand</a>                              | 1992-06-12 | 1993-09-16 | <a href="#">rtf</a> |
| 124. | <a href="#">Nicaragua</a>                                | 1992-06-13 | 1995-11-20 | <a href="#">rtf</a> |
| 125. | <a href="#">Niger</a>                                    | 1992-06-11 | 1995-07-25 | <a href="#">rtf</a> |
| 126. | <a href="#">Nigeria</a>                                  | 1992-06-13 | 1994-08-29 | <a href="#">rtf</a> |
| 127. | <a href="#">Niue</a>                                     |            | 1996-02-28 | <a href="#">acs</a> |

|      |                                     |            |            |     |
|------|-------------------------------------|------------|------------|-----|
| 128. | Norway                              | 1992-06-09 | 1993-07-09 | rtf |
| 129. | Oman                                | 1992-06-10 | 1995-02-08 | rtf |
| 130. | Pakistan                            | 1992-06-05 | 1994-07-26 | rtf |
| 131. | Palau                               |            | 1999-01-06 | acs |
| 132. | Panama                              | 1992-06-13 | 1995-01-17 | rtf |
| 133. | Papua New Guinea                    | 1992-06-13 | 1993-03-16 | rtf |
| 134. | Paraguay                            | 1992-06-12 | 1994-02-24 | rtf |
| 135. | Peru                                | 1992-06-12 | 1993-06-07 | rtf |
| 136. | Philippines                         | 1992-06-12 | 1993-10-08 | rtf |
| 137. | Poland                              | 1992-06-05 | 1996-01-18 | rtf |
| 138. | Portugal                            | 1992-06-13 | 1993-12-21 | rtf |
| 139. | Qatar                               | 1992-06-11 | 1996-08-21 | rtf |
| 140. | Republic of Korea                   | 1992-06-13 | 1994-10-03 | rtf |
| 141. | Republic of Moldova                 | 1992-06-05 | 1995-10-20 | rtf |
| 142. | Romania                             | 1992-06-05 | 1994-08-17 | rtf |
| 143. | Russian Federation                  | 1992-06-13 | 1995-04-05 | rtf |
| 144. | Rwanda                              | 1992-06-10 | 1996-05-29 | rtf |
| 145. | Saint Kitts and<br>Nevis            | 1992-06-12 | 1993-01-07 | rtf |
| 146. | Saint Lucia                         |            | 1993-07-28 | acs |
| 147. | Saint Vincent and<br>the Grenadines |            | 1996-06-03 | acs |
| 148. | Samoa                               | 1992-06-12 | 1994-02-09 | rtf |
| 149. | San Marino                          | 1992-06-10 | 1994-10-28 | rtf |

|      |                                       |            |            |                     |
|------|---------------------------------------|------------|------------|---------------------|
| 150. | <a href="#">Sao Tome and Principe</a> | 1992-06-12 | 1999-09-29 | <a href="#">rtf</a> |
| 151. | <a href="#">Saudi Arabia</a>          |            | 2001-10-03 | <a href="#">acs</a> |
| 152. | <a href="#">Senegal</a>               | 1992-06-13 | 1994-10-17 | <a href="#">rtf</a> |
| 153. | <a href="#">Serbia</a>                | 1992-06-08 | 2002-03-01 | <a href="#">rtf</a> |
| 154. | <a href="#">Seychelles</a>            | 1992-06-10 | 1992-09-22 | <a href="#">rtf</a> |
| 155. | <a href="#">Sierra Leone</a>          |            | 1994-12-12 | <a href="#">acs</a> |
| 156. | <a href="#">Singapore</a>             | 1992-06-12 | 1995-12-21 | <a href="#">rtf</a> |
| 157. | <a href="#">Slovakia</a>              | 1993-05-19 | 1994-08-25 | <a href="#">apv</a> |
| 158. | <a href="#">Slovenia</a>              | 1992-06-13 | 1996-07-09 | <a href="#">rtf</a> |
| 159. | <a href="#">Solomon Islands</a>       | 1992-06-13 | 1995-10-03 | <a href="#">rtf</a> |
| 160. | <a href="#">Somalia</a>               |            | 2009-12-10 | <a href="#">acs</a> |
| 161. | <a href="#">South Africa</a>          | 1993-06-04 | 1995-11-02 | <a href="#">rtf</a> |
| 162. | <a href="#">Spain</a>                 | 1992-06-13 | 1993-12-21 | <a href="#">rtf</a> |
| 163. | <a href="#">Sri Lanka</a>             | 1992-06-10 | 1994-03-23 | <a href="#">rtf</a> |
| 164. | <a href="#">Sudan</a>                 | 1992-06-09 | 1995-10-30 | <a href="#">rtf</a> |
| 165. | <a href="#">Suriname</a>              | 1992-06-13 | 1996-01-12 | <a href="#">rtf</a> |
| 166. | <a href="#">Swaziland</a>             | 1992-06-12 | 1994-11-09 | <a href="#">rtf</a> |
| 167. | <a href="#">Sweden</a>                | 1992-06-08 | 1993-12-16 | <a href="#">rtf</a> |
| 168. | <a href="#">Switzerland</a>           | 1992-06-12 | 1994-11-21 | <a href="#">rtf</a> |
| 169. | <a href="#">Syrian Arab Republic</a>  | 1993-05-03 | 1996-01-04 | <a href="#">rtf</a> |
| 170. | <a href="#">Tajikistan</a>            |            | 1997-10-29 | <a href="#">acs</a> |
| 171. | <a href="#">Thailand</a>              | 1992-06-12 | 2004-01-29 | <a href="#">rtf</a> |

|      |  |            |            |     |
|------|--|------------|------------|-----|
| 172. | The former Yugoslav Republic of Macedonia            |            | 1997-12-02 | acs |
| 173. | Timor-Leste  |            | 2007-01-08 | acs |
| 174. | Togo   | 1992-06-12 | 1995-10-04 | acp |
| 175. | Tonga  |            | 1998-05-19 | acs |
| 176. | Trinidad and Tobago                                  | 1992-06-11 | 1996-08-01 | rtf |
| 177. | Tunisia  | 1992-06-13 | 1993-07-15 | rtf |
| 178. | Turkey   | 1992-06-11 | 1997-02-14 | rtf |
| 179. | Turkmenistan   |            | 1996-09-18 | acs |
| 180. | Tuvalu   | 1992-06-08 | 2002-12-20 | rtf |
| 181. | Uganda   | 1992-06-12 | 1993-09-08 | rtf |
| 182. | Ukraine  | 1992-06-11 | 1995-02-07 | rtf |
| 183. | United Arab Emirates                                 | 1992-06-11 | 2000-02-10 | rtf |
| 184. | United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland | 1992-06-12 | 1994-06-03 | rtf |
| 185. | United Republic of Tanzania                          | 1992-06-12 | 1996-03-08 | rtf |
| 186. | Uruguay  | 1992-06-09 | 1993-11-05 | rtf |
| 187. | Uzbekistan   |            | 1995-07-19 | acs |
| 188. | Vanuatu  | 1992-06-09 | 1993-03-25 | rtf |
| 189. | Venezuela (Bolivarian Republic                       | 1992-06-12 | 1994-09-13 | rtf |

of)

---

|      |                          |            |            |                     |
|------|--------------------------|------------|------------|---------------------|
| 190. | <a href="#">Viet Nam</a> | 1993-05-28 | 1994-11-16 | <a href="#">rtf</a> |
| 191. | <a href="#">Yemen</a>    | 1992-06-12 | 1996-02-21 | <a href="#">rtf</a> |
| 192. | <a href="#">Zambia</a>   | 1992-06-11 | 1993-05-28 | <a href="#">rtf</a> |
| 193. | <a href="#">Zimbabwe</a> | 1992-06-12 | 1994-11-11 | <a href="#">rtf</a> |

---

[Andorra](#)

---

[Holy See](#)

---

[South Sudan](#)

---

[United States of  
America](#)      1993-06-04

---

## 8. NOTAS ACLARATORIAS

---

<sup>i</sup> El término soft power es utilizado en las relaciones internacionales para referirse a la “habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción en vez de la coerción. Surge de la afinidad hacia la cultura de un país, sus ideales políticos y sus políticas (...) cuando se puede conseguir que los demás admiren los mismos ideales y que quieran lo que tú quieres, no tienes que gastar mucho en palos y zanahorias para conducirlos a la dirección que se desea” (Nye jr., 2004, p. X). Entonces, algunos Estados, como las potencias regionales, hacen uso de estas herramientas de poder blando para atraer a otros Estados, como las potencias secundarias, en la construcción de unos objetivos comunes con el fin de perseguir unos intereses específicos. Este concepto se diferencia al de hard power, en el cual un Estado pretende persuadir a otro, mediante herramientas de coerción, es decir, mediante herramientas militares, donde es el uso de la fuerza quien predomina.

<sup>ii</sup> es decir, de “la capacidad de alcanzar algo a través de la atracción y no mediante la coerción o la recompensa” (Salinas, 2007, p.83).

Generalmente, este tipo de poder es ejercido a través de la cultura, los valores y el poder de atracción, en otras palabras actúan “en el marco de instituciones regionales o foros internacionales mediante la creación de alianzas interestatales” (Gratius, 2007, Abril, p. 2).

<sup>iii</sup> “denotes state’s ability to indirectly influence others by delineating the structures within which they must operate”

<sup>iv</sup> Director ejecutivo del Fondo Mundial para la Naturaleza, de Brasil, del Banco Mundial.

<sup>v</sup> Principales lineamientos del Plan Amazonía Sostenible(<http://www.mma.gov.br/florestas/controle-e-preven%C3%A7%C3%A3o-do-desmatamento/plano-amaz%C3%B4nia-sustent%C3%A1vel-pas>):

- Valorar la diversidad ambiental y socio-cultural de la Amazonía;
- Ampliar la presencia del Estado en la Amazonía para asegurar mayores procesos de gobierno de la ocupación del suelo y el uso de los recursos naturales y una mayor capacidad para orientar los procesos de transformación socioproductivo;
- Promover la cooperación y la gestión compartida de las políticas públicas entre los tres niveles de gobierno - los niveles federal, estatal y municipal;
- Ampliar la infraestructura Regional - energía, almacenamiento, procesamiento, transporte y comunicaciones, y la prestación de servicios esenciales para la calidad de vida de sus habitantes - saneamiento, eliminación de residuos sólidos, la salud, la educación y la seguridad pública;
- Asegurar los derechos territoriales de las comunidades tradicionales de la Amazonia, una condición para la reproducción social y la integridad cultural de las poblaciones ribereñas, recolectores, pueblos indígenas, cimarrones, entre otros;
- Lucha contra la deforestación ilegal relacionada con la transformación de la estructura productiva regional, lo que restringe la reproducción de los patrones de uso de la tierra extensa de las actividades agrícolas, sobre todo en la frontera de expansión Amazon en las últimas décadas;
- Promover el uso de las áreas ya deforestadas, con un aumento de la productividad y la recuperación de los bosques productivos y áreas degradadas - junto con la promoción del uso múltiple de los bosques de manera sostenible, a partir de la aplicación del conocimiento científico y técnico y la capacitación de los actores locales;

- 
- Promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico para el desarrollo sostenible de la región;
  - Promover el desarrollo de la región con la equidad y la atención a las cuestiones de género, generación, raza y etnia;
  - Fomentar el diálogo, la negociación y el consenso entre los organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los sectores empresariales en los contextos democráticos de diseño y gestión de políticas públicas;
  - Fortalecer y capacitar a la sociedad civil, para la promoción de la presencia del Estado en la región se produce en sinergia con su compromiso.

Entre las políticas y acciones en curso en la región, bajo la dirección de los lineamientos estratégicos del PAS, son los siguientes:

- Plan de Desarrollo Sostenible Regional para la zona de influencia de la BR 163;
- Operaciones para combatir la tala y la apropiación de tierras de las tierras públicas en la Amazonia, implementado por el Plan de Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonia Legal (PPCDAM) ilegales;
- Plan de Desarrollo Territorial Sostenible del Archipiélago de Marajó (PA);
- Creación de mosaico de áreas protegidas en las cercanías de la Tierra BR-163 y Oriente;
- Las acciones que componen el programa recién lanzado Ciudadanía Territorio.

<sup>vi</sup> el cual surgió de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, también suscrito por este país.

<sup>vii</sup> y lo componen la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

<sup>viii</sup> Sustainable development meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs. Seen as the guiding principle for long-term global development, sustainable development consists of three pillars: economic development, social development and environmental protection (UNCSD, 2012) disponible en: <http://www.uncsd2012.org/about.html>

<sup>ix</sup> La Comisión de Vecindad Colombo-Brasileña fue creada en 1993, por recomendación de los presidentes de Colombia y Brasil, en repuesta al interés conjunto de incrementar y fortalecer las relaciones entre los dos países y de propiciar la cooperación. A la fecha se han realizado 13 reuniones plenarias, alternando la sede entre Brasil y Colombia.

[http://mre.cancilleria.gov.co/wps/portal/embajada\\_corea/lut/p/c0/04\\_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os\\_jQsKAwo2AXYwMLNzNjA0\\_gCAzfyN3Y7MAI\\_2CbEdFAC9Mol/?WCM\\_PORTLET=PC\\_7\\_UVRV2SD300EMA0IP4CB6JD11\\_I6\\_WCM&WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/wps/wcm/connect/WCM\\_PRENSA/prensa/actualidad\\_/5noticia](http://mre.cancilleria.gov.co/wps/portal/embajada_corea/lut/p/c0/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os_jQsKAwo2AXYwMLNzNjA0_gCAzfyN3Y7MAI_2CbEdFAC9Mol/?WCM_PORTLET=PC_7_UVRV2SD300EMA0IP4CB6JD11_I6_WCM&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/WCM_PRENSA/prensa/actualidad_/5noticia)